# CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# *ACTA No.* 31

**Sesión:** VESPERTINA CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** 26 setiembre 1996

## SUMARIO:

I INSTALACION DE LA SESION.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

III COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK - VARGAS PAZZOS.

IV CLAUSURA DE LA SESION.

RBGP.

# CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. 31

**Sesión:** VESPERTINA CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** 26 setiembre 1996

## INDICE:


| | | |
|---|---|---|
| I | INSTALACION DE LA SESION | |
| | INTERVENCIONES: | |
| | H. PEREZ INTRIAGO ALVARO | 4 |
| II | LECTURA DEL ORDEN DEL DIA | |
| | INTERVENCIONES: | |
| | H. MACAS AMBULUDI LUIS | 6 |
| | H. SAUD SAUD CARLOS | 8 |
| | H. MORENO QUEZADA FRANKLIN | 9 |
| | H. MONTERO RODRIGUEZ JORGE | 10-12 |
| | H. VERDUGA VELIZ CESAR | 12-13 |
| | H. TELLO BENALCAZAR RAUL | 13-14 |
| | H. VERDUGA VELIZ FRANKLIN | 14-16,25 |
| | H. SABANDO ANGEL | 16-17 |
| | H. GAVILANEZ RAMOS EDUARDO | 17-18 |
| | H. PLAZA SOMMERS LEONIDAS | 19-21,22,23 |
| III | COMISION GENERAL PARA RECIBIR AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO - FRANK VARGAS PAZZOS. | 28-30,31,32, 33,35,37,38 39,40,41,42 43,44-46,47 |

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. 31

**Sesión:** VESPERTINA CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** 26 setiembre 1996

## INDICE:

INTERVENCIONES:


| | |
|---|---|
| H. TERAN ACOSTA GUSTAVO | 48-52,53,54 |
| H. ROJAS REYES ROSENDO | 54-57 |
| H. PADILLA TORRES LIDER | 57-60 |
| H. GUERRA LUIS | 60-62 |
| H. SALTOS GALARZA NAPOLEON | 62-64 |
| H. TORRES MALDONADO ANGEL | 64 |

IV CLAUSURA DE LA SESION.


RBGP.

En Quito Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la dirección del señor Presidente doctor FABIAN ALARCON - RIVERA, se instala la sesión vespertina del Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas cuarenta minutos.-

En la Secretaría actúan el señor doctor FABRIZZIO BRITO MORAN y el señor doctor JAIME DAVILA DE LA ROSA, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional, respectivamente. ----------

A la presente sesión asisten los siguientes señores legisladores:

ABRIL OSCAR HERNAN
AVILES HUATATOCA JOSE
BENITEZ DONOSO FREDDY
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
BUSTAMANTE VERA SIMON
BARRAGAN ULISES
CARPIO LUIS
CEVALLOS MONICA
CISNEROS PLUTARCO
CORDERO ACOSTA JOSE
CUEVA PUERTAS PIO
DELGADO RAUL
DELGADO TELLO HUMBERTO
DONOSO EDUARDO
ECHEVERRIA CHASIPANTA AVELINO
ESCOBAR RAUL
ESPINOZA LOURDES ADINA
FABARA TORRES MILTON
FLORES TRONCOSO MARCO
FUERTES JUAN
GARCIA CASTILLO HECTOR
GAVILANEZ RAMOS EDUARDO
GONZABAY PEREZ HEINERT
GUERRA LUIS ALBERTO
HABOUD DE SALCEDO ODETTE
ILLINGWORTH NIEMES JUAN
JALIL SALMON FERNANDO
JUMBO ANGEL
LANDAZURI ROMO MARCO
LEON SARMIENTO NELSON
LOPEZ MORENO MIGUEL
LOPEZ DOMINGO
LANDIVAR OSCAR
MACAS AMBULUDI LUIS
MERINO MACHADO WILSON
MEZA FREIRE MARIO
MOELLER FREILE HEINZ
MONTERO RODRIGUEZ JORGE
MONTECE ROJAS PARMENIDES
MORENO FRANKLIN
MORENO LENIN
OLAYA MANUEL
PADILLA TORRES LIDER
PLAZA SOMMERS LEONIDAS
PEREZ INTRIAGO ALVARO
POZO YEPEZ CESAR
PROAÑO MAYA MARCO
PROAÑO SALGADO MARCO
QUELAL PAVON MARCO
QUINTANA RODRIGO

RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
ROJAS REYEZ ROSENDO
RIVAS IVAN
RUPERTI DUEÑAS EMILIO
SALTOS GALARZA NAPOLEON
SAUD SAUD CARLOS
SANCHEZ JOSEPH
SALAZAR JULIO
SERRANO LUIS
SABANDO ANGEL
TELLO BENALCAZAR RAUL
TERAN ACOSTA GUSTAVO
TORRES MALDONADO ANGEL
TORRES DE ROSERO NANCY
UBILLA BUSTAMANTE GONZALO
ULLOA GENARO
VACA GARCIA GILBERTO
VALLEJO LOPEZ CARLOS
VASQUEZ AGUILAR FRANKLIN
VELIZ VELIZ EDUARDO
VELASTEGUI RAMIREZ HOLGER
VERDUGA VELEZ CESAR
VERDUGA VELEZ FRANKLIN
VILLACRESES COLMONT LUIS
VILLAMIL GUALINGA HECTOR
VITERI ESTEVES PATRICIO
YAPUR AUD FARID JUAN

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum por lista. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Alvarez García Harry, Avilés Huatatoca José, Barragán Ulises, Baca Carbo Raúl, Benítez Freddy, presente; Bucaram Ortiz Jacobo, Bucaram Ortiz Santiago, Bustamante Vera Simón, Carpio Luis, presente; Cevallos Mónica, presente; Cisneros Plutarco, Cordero Acosta José, - Cueva Pío Oswaldo, presente; Delgado Tello Humberto, Delgado Raúl, presente; Donoso Eduardo, presente; Escobar Hernán, Espinoza Lourdes, Estupiñán Ernesto, Fabara - Milton, Flores Marco, Fuertes Homero, Fuertes Juan Ma-- nuel, presente; García Héctor, presente; Gavilánez Estuardo, presente; Gonzabay Heinert, presente; Guerra Luis, presente; Odette de Salcedo, Illingworth Juan José, Jumbo Angel, presente; Landázuri Marco, presente; Landívar - Oscar, presente; León Nelson, presente; López Miguel, presente; López Homero, Lluco Miguel, presente; Macas Luis, Mendoza Tito, Merino Wilson, Meza Mario, Moeller Heinz, Montecé Parménidez, Montero Jorge, presente; Moreno Franklin, presente; Olaya Manuel, presente; Padilla Líder, presente; Pérez Alvarez, presente; Plaza Leonidas, presente;

Ponce Luque Enrique, Pozo César, Proaño Maya Marco Antonio, presente; Proaño Salgado Marco, presente; Quelal Marco, presente; Quintana Rodrigo, presente; Rodríguez Fernando, Rojas Rosendo, presente; Ruperti Emilio, Sabando Angel, presente; Salazar Julio, presente; Saltos Napoleón, Sánchez Joseph, presente; Saúd Carlos, Serrano Luis, presente; Tello Raúl, Torres Angel, Ubilla Gonzalo Simón, Vaca Gilberto, Vallejo Carlos, Vásquez Franklin, Véliz Eduardo, Verduga César, Verduga Franklin, presente; Villacreses Luis, presente; Villamil Héctor, Viteri Patricio, Yapur Farid. Con el ingreso de los honorables legisladores Meza Mario, Odette de Salcedo, Moeller Heinz, Macas Luis, Terán Gustavo, Delgado Humberto, Rodríguez Fernando y usted señor Presidente, cuarenta y dos legisladores en la sala. ----------

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión, señores legisladores. Señor Secretario informe de licencias y aquellos que tienen que ser posesionados por el Congreso Nacional. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores legisladores alternos por posesionarse: López Domingo por Coello Jaime; Ulloa Genaro por González Susana; Torres Nancy por Saúd Michael; Abril Oscar por Saltos Marcelo; Echeverría Washington por Aguilar Ramiro ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Encarezco a los señores legisladores cuyos nombres se ha mencionado, pasar frente a la mesa de Secretaría. Encarezco a los señores legisladores ponerse de pie. Señores legisladores: Domingo López, Genaro Ulloa, Nancy Torres, Oscar Abril, Washington Echeverría. ¿Juran ustedes por su honor defender la Constitución Política del Estado, las Leyes de la República, el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que han sido electos, por el pueblo ecuato-

riano como legisladores de la República?. ----------

LOS HONORABLES DIPUTADOS. Sí juramos. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí así lo hacen que la patria les - premie caso contrario que les demande. Quedan legalmente posesionados. Antes de dar lectura al orden del día señor Diputado Alvaro Pérez. ----------

EL H. PEREZ INTRIAGO. Sí, señor Presidente. Muy brevemente a través de los años he tratado de involucrarme un poco en el sistema de lectura dinámica, al venir al Congreso Nacional creí que ibamos a tener no solo la posibilidad de conocer, sino de discutir los proyectos de ley que se ponen en el orden del día en conocimiento y consideración de los señores diputados. Desgraciadamente he venido notando, como creo que todos los señores legisladores que el orden del día con todos los documentos anexos, que respaldan los informes que constan en el orden del día, se nos entrega, en el mejor de los casos faltando una hora para - que se instale la sesión del Congreso. Hoy en la tarde se nos ha entregado prácticamente al entrar aquí, faltando algunos otros documentos. Resulta muy difícil, el convertirse de legislador a lector, o de lector convertirse en legislador. Con todas las consideraciones señor Presidente, me permito solicitar a la Secretaría a través de la Presidencia, que se sirva dar cumplimiento al Reglamento de funcionamiento del Congreso Nacional. Que en su disposición si mal no recuerdo el Artículo noventa y tres, dice: "Que los documentos del orden del día, tienen que - repartirse por lo menos con veinticuatro horas de antelación, para conocimiento de los señores legisladores". Esto no se observa, por lo tanto señor Presidente, de la - forma más comedida vuelvo a insistir que se cumpla con esta disposición reglamentaria. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no, señor legislador. Certifique Secretaría cuando fueron entregados a los legislado-

res en sus oficinas los proyectos que están en el orden del día. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, toda la documentación referente al orden del día de la sesión de - hoy, fue entregada a los señores legisladores, con la debida antelación a que llegara el texto del orden del día.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, me va a ser llegar por favor las firmas de recepción que han obtenido en - todas las oficinas de los señores legisladores, que yo - voy a verificar personalmente. En todo caso la petición del Diputado Alvaro Pérez es totalmente viable, legal y por lo tanto se deberán cuidar que esto se cumpla estrictamente, que por lo menos estén entregados con veinticuatro horas de anticipación. Señor legislador con mucho gusto acojo su pedido y en el caso que se haya producido de otra manera, señor legislador Pérez, inmediatamente Secretaría tomará las correcciones del caso, le - agradezco por su inquietud. Señor Secretario dé lectura al orden del día. ----------

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. "Orden del día, del jueves veintiséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Uno. Informe de los señores General retirado - Frank Vargas Pazzos, Ministro de Gobierno y Policía; General Marco Hinojosa, Comandante General de la Policía; y, abogada Edith González, Subsecretaria de Gobierno y Policía a pedido de varios señores legisladores. Dos. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de lo Civil y Penal a la objeción parcial del señor ex-Presidente Constitucional de la República, arquitecto Sixto Durán Ballén, al proyecto de Ley Orgánica de la Función Judicial. Tres. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisión de lo Civil y Penal a la objeción parcial del señor ex-Presidente Constitucional de la República, arquitecto Sixto

Durán Ballén, al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Casación. Cuatro. Segundo debate del Proyecto de Ley de Sufragio y Retorno del Ecuatoriano Ausente. Cinco. Primer debate del Proyecto de Ley de Indemnización para los afectados del SIDA por negligencia y mala práctica médica. - Seis. Primer debate del Proyecto de Ley de Distribución - del quince por ciento del Presupuesto del Gobierno Central para los gobiernos seccionales". Hasta aquí el orden del día señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el orden del día señores legisladores. Diputado Luis Macas. ----------

EL H. MACAS AMBULUDI. Señor Presidente, señores legisladores: Estando totalmente de acuerdo con el orden del día, el bloque Pachakutik-Nuevo País, queremos iniciar denunciando los acontecimientos permanentes que se suscitan en nuestro país y que tienen que ver fundamentalmente con la agresión de parte del Gobierno a los distintos sectores sociales, a los trabajadores, a los indígenas de mi patria. - Desde ningún punto de vista y nadie absolutamente nadie señor Presidente, estamos en condición de callarnos lo que está sucediendo señor Presidente del Congreso y honorables - legisladores. Esta mañana fue objeto de agresión nuestro - compañero Marcelo Román, Diputado de la República, por - parte del Ministro de Energía y Minas, de la forma más vergonzosa que no puede suscitar en nuestro país, desde la - magistratura, desde el ministerio, desde una altísima autoridad. Señor Presidente, nosotros denunciamos este hecho repudiable por todos los ecuatorianos, nosotros hemos dicho permanentemente, no estamos en este mismo juego y no vamos a caer en estas provocaciones, pero sí queremos dejar lo suficientemente sentado aquí en el Congreso Nacional y ante la opinión pública de que estos hechos no deben pasar en nuestro país. Cómo es posible de que nos quieran acallar la voz, a puñetazos y a puntapiés señor Presi-- dente, esto no lo van a conseguir, el pueblo está de - pie, sabrá defenderse también de tal forma que nosotros

si les advertimos al Gobierno, a las instituciones gubernamentales de la patria, de que nosotros vamos a seguir luchando cueste lo que nos cueste. P ducto de esta lucha señor Presidente, se ha logrado que la decisión del Presidente de la República, haya desistido de la eliminación del subsidio al gas, esa es una lucha legítima del pueblo por e el pueblo ecuatoriano estuvo tan preocupado - con esta medida, esta medida desmedida señor Presidente, en contra de los ecuatorianos, en contra de la economía - de todos y cada uno de los ecuatorianos. Señor Presidente, el pecado nuestro es el de reclamar que en nuestro país se instaure la justicia, nuestro pecado ha sido el de - llamar al señor Ministro a este sagrado recinto para que explique al país, que es lo que está haciendo con el tema petrolero y con el tema energético en nuestro país. - Por eso los trabajadores, los indígenas, el Congreso Nacional, señor Presidente, hemos sido objeto de maltratos y de agresión y queremos dejar sentado en este recinto, - señor Presidente, que esto no vuelva a suscitar más. Nosotros estaremos vigilantes para que esto no siga suscitándose, porque si es vergonzoso señor Presidente, por lo - que nosotros solicitamos a usted y a los honorables le-- gisladores, que aquí se elabore un acuerdo de rechazo a estas actitudes, de los representantes del Gobierno Nacional, eso es mi pedido. Señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. No hay ninguna propuesta de cambio del orden del día, para invitar al señor Ministro de Gobierno. Diputado Saúd. -----

EL H. SAUD SAUD. Señor Presidente, señores legisladores prácticamente causa ... ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe señor diputado. ----------

EL H. SAUD SAUD. Como esta un poco distraído. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, no, ya me concentro a escuchar

lo señor diputado. ----------

EL H. SAUD SAUD. Siempre ha dicho que hay que dirigirse a usted. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene razón, me voy a concentrar en su intervención. Continúe señor diputado.----------

EL H. SAUD SAUD. Gracias. Después señor Presidente, de escuchar las palabras del honorable Macas, nos causa indignación señor Presidente, señores legisladores, ver la forma como se está avasallando a los diputados de la República ecuatoriana, aquí habemos ochenta y dos legisladores, que hemos sido elegidos por el pueblo ecuatoriano. Le digo a usted señor Presidente, señores legisladores, que debemos respaldar el pedido del Diputado Macas, que se presente un pedido de rechazo a esa actitud de ciertos Ministros de Estado de la República ecuatoriana, hoy día es el Diputado Román, mañana va a ser cualquiera de nosotros. Nosotros rechazamos en forma total estos actos bandálicos que se están dando contra los diputados de la República ecuatoriana; y, al mismo tiempo señor Presidente, señores diputados no podemos quedarnos callados, porque estamos aceptando lo que está pasando a los diputados de la República. Parecemos mujeres aquí en este Congreso que no decimos nada señor Presidente, perdón distinguida dama, perdonenmé distinguidas damas, pero ya es hora de levantar esas voces de rechazo. Discúlpeme dama, lo mismo a usted señoras que están en este recinto, a veces utilizamos este lenguaje, pero quiero pedirles disculpas a ustedes. Señores legisladores, no podemos aceptar un solo día más este vejamen que se esta cometiendo contra los diputados de la República. Y esto es un preámbulo de lo que está pasando, más adelante pasarán muchas cosas, porque este Gobierno, es un Gobierno que quiere acallarnos a nosotros a puntapié, a punta de groserías, a punta de atropello señor Presidente y eso es lo que nosotros no podemos permitir, aquí habemos gente que sí vamos a protestar, gente que sí tenemos dignidad. Porque

del Gobierno no hemos recibido un solo centavo y es por eso que rechazamos la forma de hacer política de este Gobierno actual. Aparte de esto, señor Presidente, quiero referirme al orden del día, después que se le reciba al General - Frank Vargas Pazzos y a su comitiva quiero pedirle a usted señor Presidente y a los señores legisladores, que se cambie la primera parte del debate del Proyecto de Indemnización para los afectados del SIDA y se lo ponga en segundo orden. Esto es una cosa prioritaria, porque lo que están contagiados del SIDA, son producto de la mala práctica médica que hay en este país. Señor Presidente por eso le pido a usted, que cambiemos del quinto al segundo y así - sucesivamente, señor Presidente gracias. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí señor diputado, voy a seguir dando la palabra, aparte de lo que resuelva el Congreso y -- quiero como Presidente del Congreso, ya que acabo de informarme por la intervención de Luis Macas, dar mi total solidaridad al diputado que ha sufrido este ataque absolutamente injustificado y rechazable de parte de todos nosotros, vamos a tomar el conocimiento del caso para adoptar otras medidas señor diputado, pero yo estaré solidario, - absolutamente solidario con el Congreso Nacional. Señor - diputado, si un momentito señor diputado usted ya hablo. Señor Diputado Franklin Moreno. ----------

EL H. MORENO QUEZADA. Señor Presidente, la sensibilidad del honorable Carlos Saúd, me releva de hacer la petición en el sentido de que se cambie el punto cinco del orden del día y conste en el número dos. Pero yo personalmente como es de caballeros, quiero expresar testimonio y mi gratitud a ustedes y a la Comisión de lo Laboral y Social, por el trato urgente que se le ha dado a este proyecto, apenas es de dos artículos. Pero también quisiera señor Presidente, que autorice, pasar a los familiares de algunos afectados del SIDA, que han asistido y puedan estar presentes en esta sesión. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no, en cuanto se trate el pun

to estarán aquí señor diputado.----------

EL H. MORENO QUEZADA. El segundo punto, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si voy a dar la palabra en el orden que está en la computadora, les voy a leer en el orden que están los señores diputados. Diputado Jorge Montero, Diputado César Verduga, Diputado Raúl Tello, Diputado Franklin Verduga, Diputado alterno del Diputado Richard Guillem es el Diputado Oscar Abril, Angel Sabando, Diputado Eduardo Gavilánez y Diputado - Saúd, con estas intervenciones quedará concluídas las intervenciones antes de entrar en el orden del día. Diputado Jorge Montero tiene la palabra. ----------

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Gracias. Señor Presidente, - señores legisladores: Primeramente quiero expresar mi - solidaridad como siempre lo he hecho con el Movimiento Pachakutik, cuando ha sido golpeado, cuando ha sido golpeado digo, en su forma de ser, en su accionar político, tanto en el Congreso como fuera de él, mi solidaridad íntegra como diputado de la provincia de Loja y como hombre. Esto conlleva también señor Presidente, señores - legisladores algo que no puedo quedarme callado, hoy en - la mañana el pueblo ecuatoriano fue testigo de algo que - no podemos en ningún momento estar de acuerdo. En la Comisión de Fiscalización Multipartidista se dieron hechos que conoce ya la opinión pública, con lo que tampoco puedo estar de acuerdo cuando existió alguién que quiso -- agredir a un distinguido galeno, hombre que brilla con luz propia, un diputado de una bancada a la que no pertenezco. Yo soy de Concentración de Fuerzas Populares, pero si quiero aquí manifestar algo muy claro, el doctor César Acosta, para quien siempre mi amistad, mi respeto y consideración, la agresión que fue víctima es un - presagio de lo que puede suceder adelante, lo que quieren es amedrentar a los legisladores, para que la Comisión de Fiscalización no actúe de conformidad con la Ley, de una forma

íntegra y con la presencia diáfana que debe existir. Aquellos que les gusta llegar en un partido político y después ser llamados independientes, dependientes de un nuevo patrón, esto a mí no me convence señor Presidente. Yo aquí he venido gracias a Dios, dos veces por la voluntad del pueblo por un mismo partido político, Concentración de Fuerzas Populares al que me debo; y, aquellos que hacen los amarres tras tienda son también compañeros de Pachakutik, aquellos que están amarrando para que no se fiscalice, no solo a este Gobierno, sino al Gobierno anterior, a ese Gobierno de hambre, miseria y desocupación, aquellos que están poniendo tras tienda, los que se llevaron los catorce millones de dólares de la carretera Empalme Macará de la provincia de Loja, eso es lo que quieren tapar. Señores lo que quieren tapar es los robos de Flores y Miel, lo que quieren tapar es los robos del exgobierno y yo no soy de los que me voy a callar cuando ahí está un señor ex-diputado Freddy Bravo, que casi se va llevando las casas de la provincia de Loja. Señores así se quiere tapar y ahora quiere este señor, ahora quiere ser embajador del actual Gobierno, para hacernos quedar mal a éste país, yo lo digo con toda claridad. A éste señor le dicen en Loja el diputado de los contratos, el diputado del lleve, eso es lo que quieren tapar y por eso, lo que no quieren que la Comisión de Fiscalización, a la cual me pertenezco, como vocal principal, no buscando dignidades si uno pelea, como soldado de lucha, dentro de las bases para poder saborear de los problemas e ir buscando la solución de los mismos. La Comisión de Fiscalización, no puede convertirse en la antesala de aquellos que robaron al pueblo ecuatoriano y ahora siguen mamando, mañana o pasado van a presentar aquí un proyecto a lo mejor del banco de mamey, para estos que ya hicieron su agosto en el gobierno anterior, así es, señor Presidente y como no les tengo miedo y como les conozco el rabo de paja que tienen de aquí al Villonaco, yo si les puedo decir. Que el Gobierno actual se cuide, de aquellos que quieren dizque embajadas, embajadas señor cuando no saben ni que es una embajada, así es, señor -

Presidente y es por esto que con la solidaridad que lo manifiesto públicamente como lo he hecho siempre, con el Movimiento Pachakutik y con mi paisano Luis Macas de la provincia de Loja. Le manifiesto que mi solidaridad será permanente porque conozco que es un hombre de pueblo, es un hombre nacido de las entrañas populares y que tiene conciencia de pueblo, pero que en esa misma conciencia no podemos dejar manejarnos de aquellos que tras bastidores lo - único que quieren agarrar es, determinadas comisiones para - poder hacer su agosto, como ya lo hicieron en el Gobierno anterior. Por ello, concluyo señor Presidente, aquí habrá esta voz de protesta permanentemente y reclamando lo que he hecho desde el principio de este período legislativo, cuál es, el de reclamar, si el Ministro de Obras Públicas no envía los documentos que yo pedí por escrito - y públicamente, del contrato de la Compañía Sotomayor, que hay que investigarla de quién es, es del señor Dahik, es de los diputados contrato, de los diputados Flores y Miel, es de ellos y a eso es a lo que tenemos que llegar, eso es lo que quieren parar que no se investigue; pero habemos diputados que sí tenemos los pantalones y la capaci-- dad bien puesta para poder exigir en este Congreso la fiscalización del anterior Gobierno para que vayan a parar a donde tienen que estar los ladrones que se hicieron más ricos ... a ciertos ricos que llenaron sus estómagos de ... con el sudor y sangre de la plata de nuestro pueblo, señor Presidente. Muchísimas gracias. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Señor Diputado César Verduga.

EL H. VERDUGA VELIZ CESAR. Hoy consta en el orden del día la presencia en esta sala, del señor Ministro de Gobierno, las inquietudes que han llevado a invitarlo tienen que - ver con la vigencia de los derechos humanos en este país y con las investigaciones que se hacen sobre su vigencia a lo largo de este período democrático. En este país todos los días, señor Presidente, se cometen abusos de los más fuertes hacia los más débiles; y, esos abu--

sos muchas veces conllevan el uso de la fuerza física y no es q e los abusos de los demás no sean importantes, pero hay abusos señor Presidente, que son un símbolo y éste que denuncia el Diputado Macas, lo es, - porque el único sustento de una sociedad basada en el respeto a los derechos humanos, es la supervivenvia de un régimen democrático con las Funciones del Estado - que se respetan mutuamente y no es respetar a una Función del Estado agredirla de palabra o de obra y lo ocurrido hoy o ayer, según la denuncia del Diputado Macas, no es sino la culminación de un proceso que venía gestándose desde hace varios días, de agresiones a diputados personalmente, al Congreso en su conjunto, con - todo tipo de adjetivos; eso crea el clima para que personas sin el más mínimo control, sin el mínimo sentido de lo que es la dignidad estatal cometan las fechorías - que denuncia aquí el Diputado Macas. Yo me adhiero al planteamiento de él, respecto de un Acuerdo del Congreso y solicito, señor Presidente, que simultáneamente el - Congreso excite al Fiscal General del Estado para que - haga las investigaciones del caso y encause penalmente al agresor, eso es defender a este Congreso, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no, señor diputado. Diputado Raúl Tello. ----------

EL H. TELLO BENALCAZAR. Señor Presidente, señores legisladores: Yo creo que a determinados funcionarios del Gobierno hay que recordarles que el Ecuador es un Estado - libre y soberano, que el Ecuador no es una hacienda. Yo creo que hay que recordarles que en este país existen gobernantes y no patrones; eso lo digo porque en días - pasados, un alto funcionario del Gobierno agre ió físicamente a un guardia de seguridad del aeropuerto, por el simple delito de haberle revisado en la posibilidad de que estuviese portando armas. En días anteriores se amenazó a los diputados del MPD, con agredirles físicamente por el único delito de haberles llamado a com-

parecer ante el Congreso Nacional al licenciado Alfredo Adum, Ministro de Energía y Minas. El día de hoy se - agredió a pescadores artesanales, cuando el día de ayer el Congreso consecuente con la situación de hambre por la que atraviesan los pescadores artesanales de este país aprobamos un acuerdo en el que se solicita se continúe con el subsidio al precio de los combustibles que ellos utilizan. El día de hoy tuvieron una cita con el Ministro de Energía, en esa cita, lo único que recibieron como respuesta a sus problemas, fue la agresión, cuando se les acusó de ladrones y de contrabandistas. Se viene - agrediendo en forma sistemática a funcionarios de carrera de ese Ministerio; y, también hemos conocido que la - agresión física al Diputado Román. Consideramos de que esos actos son de violación a los derechos humanos; en - ese sentido, creemos de que al existir una Comisión de Derechos Humanos en el Congreso Nacional, a ese funcionario del Estado, me refiero al licenciado Alfredo Adum, - que tenga que acudir para que rinda cuentas por las agresiones que está propendiendo a determinados ciudadanos - ecuatorianos. Y le debemos manifestar con toda claridad, de que aquí no habemos diputados serviles al Gobierno, de que aquí habemos diputados firmes, consecuentes, dispuestos a cualquier situación y que no va a haber funcionario de Gobierno que nos haga callar. Vamos a continuar denunciando todas las irregularidades que se produzcan y - vamos a continuar llamando a este Congreso a todos los - Ministros que sean necesarios; y, en el caso concreto - del Ministro de Energía, vamos a ver la posibilidad cierta, de que sea llamado a un juicio político. Creemos - que ese tipo de actitudes por parte de funcionarios del Gobierno, no deben continuar; consideramos que el Gobierno está a tiempo de rectificar ese tipo de actitudes. - Gracias, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Diputado. Honorable - Franklin Verduga. ----------

EL H. VERDUGA VELIZ FRANKLIN. Señor Presidente, honorables

colegas: Primero, mi solidaridad de legislador y de persona con Marcelo Román. Tenemos abismales diferencias en la manera de enfocar los problemas del país y sus soluciones, pero por encima de todas ellas, él es diputado y es un ser humano y defiende sus ideas y sus propuestas. En las contadas ocasiones que ha venido al Parlamento, nunca lo escuché utilizar epítetos, insultos u ofensas de orden personal, sus intervenciones han sido siempre llenas de pasión, pero también de capacidad. Señor Presidente, lo peligroso y grave en la repetición invetera- da de actitudes como estas, es de que se trata de la - misma persona, señor Presidente. Es el mismo sujeto activo de la infracción, ayer fue en el aeropuerto de Quito, donde un humilde y modesto trabajador fue agredido verbal y físicamente por el mismo sujeto de la infracción. Hace pocas semanas, la agresión verbal y la andanada de insultos los recibieron un grupo de personas, que reunidas con un subsecretario estaban tratando otro asunto. Señor Presidente, hay un estado de esquizofrenia incontrolable que puede incendiarlo todo. Nosotros, además de - ser solidarios con Marcelo Román y sin duda, con el Acuerdo que hoy día se va a tomar, tenemos que pensar, señor Presidente, que estamos todos inmersos en la posibilidad de que nos ocurra lo mismo. Seguramente, pienso yo, señor Presidente, debe haber sido la rabia contenida porque - el Presidente de la República determinó no alzar el precio del gas, causa por la que el Ministro ha luchado con toda su fuerza; tenemos por delante otra batalla muy importante en esa área de la economía ecuatoriana. El anuncio prepotente de que se construirá un oleoducto sin licitación; todos los diputados que estamos contra esa medida, señor Presidente, estaremos expuestos a esa violencia incontrolada. Yo la recibí en persona, no quiero recordar, porque son hechos pasados y supe responderles - con energía y con reflexión. Sino ponemos coto, señor Presidente a actos como éstos, que vienen nada menos que de un Secretario de Estado, todo puede ocurrir en el país y muy especialmente, en el Parlamento. Mi solidaridad con Marcelo Román, con el Acuerdo que estoy seguro deberá -

ser leído y deberá recibir el apoyo de todos los legisladores señor Presidente, porque esto no es un problema de orden político, ni ideológico. Yo estoy seguro que el Presidente de la República, estará rechazando esta actitud, no es político tampoco; y, tercero, señor Presidente, porque aquí en esta sala, usted junto con nosotros, tendremos que levantar la bandera de la defensa de la integridad de la gente, de los derechos de las personas y de la libertad de pensar como se quiera. Gracias, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Diputado A jel Sabando. ----------

EL H. SABANDO ANGEL. Señor Presidente, compañeros legisladores: Ante lo que acabo de escuchar y lo que se ha podido presenciar, mi petición para usted, señor Presidente, es que el Congreso Nacional emita un boletín de prensa, en el que se invite a la cordura y a la concertación nacional a los Ministros, al propio Presidente y a los compañeros legisladores. Cierto es que las manzanas podridas ya no se las puede componer, señor Presidente. Pero indudablemente, el pueblo ecuatoriano ya vivió la politiquería y la demagogía quizás en una campaña electoral de insultos y atropellos. El pueblo ecuatoriano eligió a cada uno de sus representantes para que vayan a gobernar y de esta manera tener un Ecuador productivo, digno y solidario; en vez de dedicarnos a otras actividades, a los insultos, a los maltratos, dediquémonos a trabajar; Mi petición señor Presidente, por qué, porque fue demasiado bochornoso lo que aconteció en las afueras del Congreso Nacional, el jueves pasado, que ni siquiera podíamos entrar ni salir, por gente que estaba gritando groserías. Así mismo, para que se haga el pedido a los señores que son interpelados por el Congreso Nacional, que si tienen que venir a defenderse, lo hagan con honestidad, como verdaderos varoncitos. Porque, señor Presidente, la gente que está gritando afuera, son gente que

quizá a ellos hasta les pagan para que vengan a respaldarlos, para que el pueblo crea que ellos tiene el respaldo, que los que lo interpelan están equivocados. No, señor Presidente, que si tienen que acudir al Congreso Nacional, que lo hagan personalmente ellos sin necesidad de traer esa gente a gritar. Muchas gracias, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor diputado. Diputado - Estuardo Gavilánez. ----------

EL H. GAVILANEZ RAMOS. Muchas gracias señor Presidente. Señores legisladores: Ante la supuesta agresión que están viviendo algunos elementos de este Congreso Nacional, en este recinto legislativo, en los días anteriores, cuando se aprobaban algunos proyectos de ley, el Gobierno Nacional ha sido objeto de una serie de agresiones - verbales, de atropellos hasta la dignidad humana; algunos se enojan hasta porque hemos aplaudido a un funcionario del Gobierno. Estaban molestos, estaban enojados porque el Presidente de la República lanzó la eliminación del subsidio al gas para crear un consenso nacional, pero el Presidente de la República sensible y consecuente con los pobres de este país y de algunos miembros del bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano, que le hemos pedido al Presidente de la República que esta - medida va a afectar justamente a los más pobres de este país, reitero, ha sido consecuente con los más humildes de este país y ha hecho un pronunciamiento público, la no eliminación del subsidio al gas; pero por esto están enojados y molestos nuevamente, porque ya no tienen de qué cogerse para liberar la oposición a este Gobierno. Yo sí digo, señor Presidente y señores legisladores que efectivamente, como ha dicho un colega legislador, ya hemos pasado una contienda política, dejemos que el Gobierno se organice, que el Gobierno siente las bases de una verdadera gobernabilidad, ha planteado la concertación política, lo están acogiendo muchísimos sectores de este país, pero mientras otros sectores tratan de -

destruirla. El Gobierno Nacional está gobernando en - función de patria, señor Presidente, señores legisladores a costa en algún momento de perder incluso la popularidad por sentar las bases de un verdadero cambio social en este país. Algún compañero diputado ha manifestado lo que está sucediendo en la Comisión de Fiscalización, es que habrá elementos comprometidos todavía con el Gobierno anterior, que efectivamente no quieren que se les fiscalice. Acaso nos olvidamos de los atracos de los fondos del Estado ecuatoriano, del caso Flores y Miel, la crisis energética, los fondos reservados, el caso Dahik acaso que nos hemos olvidado. ------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado le encarezco. Por favor diputado, continúe hablando. ----------

EL H. GAVILANEZ RAMOS. Compañeros legisladores y señor Presidente, yo creo que hay que bajar el tono también - en este Congreso Nacional, no provoquemos, no hagamos una oposición destructiva, contribuyamos, planteamos tesis - de cambio en este país, no solamente nos pongamos en la oposición, planteamos también algunas salidas a la crisis social, económica y política que vive el país. Así es compañeros, deben afrontar con capacidad y con diligencia para resolver no solo los problemas sociales de todo el país. Por eso señor Presidente, queremos decir en este Congreso Nacional y ante los medios de comunicación que guardemos respeto también, guardemos compostura porque sí hay términos para hacer oposición. Señor - Presidente, señores legisladores. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores: El Ministro - de Gobierno estuvo convocado a las cinco de la tarde, está ya,aproximadamente llegó a las cuatro y media, dos - horas esperando a que se lo reciba en el seno del Con-- greso. Por lo tanto, hay dos intervenciones adicionales que voy a dar paso e inmediatamente votaremos la resolución que ha planteado el Diputado Macas. Pero yo les en

carezco que las intervenciones sean cortas por delicadeza con el Ministro que está ya dos horas, en la Presidencia del Congreso Nacional. Señor Diputado Leonidas Plaza, luego el Diputado Napoleón Saltos y se terminan las intervenciones. ----------

EL H. PLAZA SOMMERS. Señor Presidente, señores legisladores: Primeramente mi solidaridad con Marcelo Román, un dirigente que muchas veces no podemos estar de acuerdo, pero que es un hombre valiente, un hombre que quiere a su tierra y dirigente de hace muchos años; no es de los que asoman en el último cuarto de hora, conoce mucho del campo de petróleo, a veces ha fallado en la situación real de lo que sucede en el país, pero entre todo, un buen hombre y dirigente; y, debo ser solidario con él. Pero de eso a que se pretenda inculpar a funcionarios de este gobierno, que se puedan parar legisladores, que hoy día y les doy la razón están defendiendo lo que sucedió en gobiernos anteriores donde no fueron palizas, sino que hubieron muertes, señor Presidente, señores legisladores; y, que hoy día porque se comete un error grave, muy grave, injustificable, como el que sucedió hace algunas semanas con un humilde empleado del aeropuerto, no podemos señor Presidente, magnificar y agarrarnos de las cosas para tergiversarlas como es normal aquí, por algunos bloques de legisladores. Quiero decirle, señor Presidente, que debemos guardar la realidad. El pueblo ecuatoriano está cansado de la demagogia barata, está cansado del cuento y del engaño y por eso es que ya no come cuentos, señor Presidente, y cuántas veces más vamos a tener que decirlo. Usted también, señor Presidente, por eso que usted con su partido se unió en la segunda vuelta por el cambio, porque estábamos cansados del continuismo, estábamos cansados de los cogobiernos, estábamos cansados del robo, estábamos cansados que la denuncia muy valientemente un hombre que aquí ha sido postergado, que ha sido difamado, porque ese hombre que es el legislador Jorge Montero debió haber formado parte del Plenario, señor Presidente,

usted y yo lo sabemos muy bien; lamentablemente los - acuerdos legislativos no se cumplen y no se han cumplido señor Presidente. Y ese hombre valiente que ha denunciado lo que sucedió anteriormente y lo que sucedió en el - gobierno pasado ha sido difamado, porque él tenía que - ser parte del Plenario y debió haber ostentado una dignidad en la Comisión de Fiscalización, pero no importa, señor Presidente. Porque aquí, entre primos hermanos se - entienden, por eso es que usted, señor Presidente, cuando terció para la Presidencia, su reelección en este Congreso Nacional, terció con un hombre muy valioso, un - legislador que nos enseña todos los días, que de su experiencia aprendemos, quienes somos nuevos legisladores, - como es el Diputado Carlos Vallejo, quien fue dejado solo por su propio partido y por eso es que usted, señor Presidente, cuando terció con un hombre muy valioso, un legislador que nos enseña todos los días, que de su experien-- cia aprendemos, quienes somos nuevos legisladores, como es el Diputado Carlos Vallejo, quien fue dejado solo por su propio partido y por eso es que se ha disminuído ese partido político y veamos qué pasa en el noventa y - ocho, señor Presidente, porque no ha sabido mantener la lealtad partidista y por eso ahora, en la Comisión de - Fiscalización, entiendo muy bien, por qué no se cumplieron acuerdos legislativos. Me reía pensando que el otro día me decía el legislador César Verduga, cuando hablaba de quien está por la Democracia Popular en la Comisión de Fiscalización y le pregunté ¿dime si va a cumplir con el acuerdo legislativo, o no, te pido de favor, dí?. Y vino y dijo no, no va a votar por tí, porque, no es ni tú amigo, ni te conoce. Qué bonito. Por eso es lo que - sucede y por eso es el cambio que queremos, señor Presidente, porque usted sí, de frente como nosotros nueva fuerza independiente de Cotopaxi, estuvimos al la o del abogado Abdalá Bucaram Ortiz y luchamos con sangre, sudor y sacrificio para que gane a quien ya ostentaba de Presidente de la República, a quien ya tenía su gabinete nombrado señor Presidente. Usted y yo luchamos de fren

te, no como en otros partido políticos, donde mientras el uno decía que iba a votar por Bucaram, su señora esposa andaba con la esposa del candidato Social Cristiano, señor Presidente. Esas son las cosas que el pueblo rechaza porque las conoció y por eso, es señor Presidente, que yo pido que exista cordura y verdad, que ya no andemos con la demagogia barata que caracteriza a muchos bloques aquí, señor Presidente. Aquí hay que hablar con la verdad en la mano, que no digamos quiénes están en - el partido político en donde internacionalmente se conoce por lo que ha dicho Hugo España, a quién se tiene que creer. Porque cuando yo miro los ojos y cuando yo miro la forma en que habla Monseñor Luna Tobar, ese gran hombre de Dios, tengo que creer en lo que él dice, porque él no tiene malicia para hacer daño a nadie, señor Presidente. Entonces, yo sí les pido de la manera más respetuosa señor Presidente, que cuando se refiera se mantenga la distancia, porque este gobierno que recién comienza merece la oportunidad. Y desde luego, no es un gobierno que hizo trizas de los derechos humanos, que estuvo involucrado, señor Presidente, en el asesinato de dos niños. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado un momentito, por favor, yo le pido, vamos a entrar en el tema de orden del día, yo le encarezco, señor legislador. ----------

EL H. PLAZA SOMMERS. Yo le pido, señor Presidente, siempre se les deja que hablen y escuchamos calladamente, - que se tenga respeto a quien habla ... ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco señor legislador, he dado el mismo tiempo a todos los legisladores. Tiene un un minuto señor legislador. ----------

EL H. PLAZA SOMMERS. Señor Presidente, desde un comienzo lo del gas licuado de petróleo, yo siempre dije públicamente, señor Presidente, no hay que hacer caso de quié

nes ya fueron derrotados el siete de julio, señor Presidente. Gracias a Dios. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le ruego, señor legislador, tiene un minuto, señor legislador Plaza, por favor. ----------

EL H. PLAZA SOMMERS. Pero en lo del gas, cuando se habló de quitar el subsidio, públicamente dije que yo no podía estar de acuerdo, al menos que se nos demuestre cómo no iban a sufrir los pobres de nuestra patria, señor Presidente. El Presidente Bucaram, que no necesita defensores de todos los lados, conciente que no era posible, - de que este subsidio se corte sin afectar a los más pobres, de una manera muy inteligente y con la sinceridad que debe demostrar un mandatario, dijo no. Y hoy día, - señor Presidente, vamos a presentarle una reformas a - la ley para que ya no se robe el gas licuado de petróleo, para que el señor Nino Salvatore de Duragas no envase veinte veces más gas licuado en Loja para que salga de contrabando al Perú, señor Presidente. Para que AGIP no envase diez veces más en el Carchi para que salga el contrabando a Colombia. El ocho de agosto, señor Presidente, en el gobierno pasado, el Gobierno - del señor Dahik, que ahora cree que nos va a dar ins-- trucciones desde Costa Rica, el que hambreó al pueblo - ecuatoriano... ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado, terminó su tiempo.

EL H. PLAZA SOMMERS. Señor Presidente, le agradezco - sus aplausos. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Saúd. Gracias, señor diputado. Sí, pero tenemos a un Ministro de Gobierno esperando ... Yo no me ensaño con usted, pero hay un Ministro de Gobierno esperando y por delicadeza. No vamos a esperar cinco minutos. Ya le dije Diputado Plaza, que tenía un minuto, se terminó el tiempo. Termine señor legisla

dor. ----------

EL H. PLAZA SOMMERS. Sí usted me sigue discutiendo no puedo terminar. Deme dos minutos por reloj. Gracias, señor Presidente. Yo le ruego para terminar, señor Presidente. El once de agosto se firmó un contrato nefasto con Nino Salvatore, donde se hizo cargo de once salchichas que transportan gas licuado a granel, de la forma más irrisoria para manejar el negocio, hay cupos que tienen personas inescrupulosas para cargar el gas licuado de petróleo en Santo Domingo de los Colorados y de ahí van a la frontera Sur y Norte para ayudar al contrabando, eso lo vamos a parar. Y lo más importante, señor Presidente, de ese nefasto contrato que nació en diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en el Gobierno del Partido Social Cristiano y que ha durado hasta ahora, señor Presidente, se va a acabar y los culpables tendrán que ir a la cárcel, porque es por eso que hoy día no tenemos almanacenaje en tierra. Señor Presidente, para terminar, que se siente este precedente, que de la misma manera, que ya no debe haber demagogia barata, que no nos vengan a salirse de las sesiones cuando nosotros estamos aprobando el informe de la Comisión Judicial, diciendo que aquí hay el hombre del maletín, que aquí lo que se está haciendo es una troncha con la Función Judicial. Cuando quiénes pudieron haber cambiado el Artículo ciento veintinueve de la Constitución no lo hicieron antes y que después de salir, esa noche gritando, pateando, insultando ayer, el Diputado Gustavo Terán del MPD, viendo como funcionaba el sortero para ver sino salía su parte de la troncha, que salió y fue el último Magistrado en salir, el doctor Bolívar Vergara. Muchas gracias señor Presidente. ---------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor diputado. Señores diputados, señores les encarezco, voy a tener que interrumpir ya ahora sí me perdona Diputado Napoleón Saltos, todas las intervenciones vamos a dar paso a la lectura de lo que planteó el Diputado Macas e inmediatamente invitaremos al

Ministro de Gobierno que venga a la sala, es mi responsabilidad como Presidente del Congreso. Es mi responsabilidad como Presidente del Congreso, no faltar al respeto, de esta manera al Ministro que está dos horas y pico ahí. Señor Secretario, dé lectura, sí y vamos a tratar también el cambio del orden del día. Señor Secretario, consulte a la sala el cambio solicitado del orden del día por el Diputado Saúd. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El señor legislador Saúd peticionó que el cambio del orden del día sea que el punto cinco pase al punto segundo. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome votación sobre el cambio del orden del día. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción presentada por el honorable Carlos Saúd, en el sentido de que el punto cinco del orden del día pase a segundo tema, favor levantar el brazo. Cuarenta y cinco legisladores de sesenta y tres presentes en la sala, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado el cambio del orden del día. Dé lectura a la moción presentada por el Diputado Macas. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "El Honorable Congreso Nacional rechaza la agresión verbal y física del licenciado Alfredo Adum Ministro de Energía, contra el Diputado Marcelo Román, realizada el día de hoy pues significa un ataque a la dignidad del Parlamento. Exige al señor Presidente de la República, que garantice el respeto a la autoridad del Congreso e instruya al señor Ministro de Gobierno para que dé garantías de seguridad a los diputados de la República. Excitar al señor Fiscal General de la Nación, para que inicie el juicio penal correspondiente, al señor Ministro de Energía, licenciado Alfredo Adum por esta agresión. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor Diputado Verduga. ------

EL H. VERDUGA VELEZ FRANKLIN. Una corrección de orden - gramatical si me la permite el proponente, que en vez de "excitarse" diga "exhortar". ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome votación.--

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo con el proyecto de resolución planteado por el honorable Macas, con la modificación planteada por - el honorable Franklin Verduga, favor levantar el brazo. Cuarenta y cuatro legisladores de sesenta y tres - presentes en la sala, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado el Acuerdo, que se - proceda de esa manera. Señores legisladores vamos a - designar una Comisión que vaya a pedir al señor Ministro de Gobierno que acuda a la sala del Pleno del Congreso Nacional. Me permito pedir al Diputado Villacreses, al Diputado Carlos Saúd y al Diputado Leonidas - Plaza que inviten al señor Ministro de Gobierno para que acuda al seno del Congreso Nacional. Señor Ministro. Señor Secretario, constate nuevamente el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, existen en la sala con el ingreso de un legislador, sesenta y cuatro diputados presentes. ----------

III

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se reinstala la sesión, señor Secretario, dé lectura a las normas correspondientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, sobre la comparecencia al seno del Congreso y a las comunicaciones enviadas por el Congreso Nacional al señor Ministro de Gobierno, para que concurra al seno del Congreso Nacional, dándole la más cordial bienvenida por su presencia democrática al Congreso Nacional. Señor Secretario, dé lectura a las normas que acabo de manifestar. -------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Ley Orgánica de la Función Legislativa. "Artículo ochenta y cuatro. En el caso de requerimiento de comparecencia a informar en forma oral, el funcionario deberá comparecer en la fecha y hora que señale el Presidente del Congreso Nacional ante el Congreso en pleno, en el Plenario de las Comisiones Legislativas o en la respectiva Comisión, dicha fecha no podrá ser anterior a diez días ni posterior a quince, desde la notificación de la solicitud del legislador". "Artículo ochenta y cinco. En el caso de información oral, en la fecha y horas señaladas, se instalará la sesión y de inmediato el funcionario o su delegado, responderá a lo requerido, expuesta la información y luego de contestar las preguntas de los legisladores el funcionario o su delegado, podrán retirarse del recinto, sin perjuicio de que los legisladores debatan sobre lo expuesto". El oficio dice así, señor Presidente. "Oficio doscientos setenta y siete SCL. Quito, diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y seis. General retirado Frank Vargas Pazzos, Ministro de Gobierno y Policía. Ciudad. Señor Ministro: Me permito comunicar a usted, que el señor Presidente del Congreso Nacional, de conformidad con lo establecido en el Artículo ochenta y cuatro de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y ha pedido de los señores legisladores, doctor Rosendo Rojas Reyes, Diputado por la provincia del Azuay, por los registros del partido Movimiento Unidad Pluricultural Pachakutik Nuevo País, Profesor Gustavo Terán Acosta, Diputado Nacional del Movimiento Popular Democrático y doctor Fabián Alarcón Rivera, Diputado Nacional del Frente Radical Alfarista, ha señalado el jueves veintiséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis a las diecisiete horas, a fin de que se digne concurrir al seno del Congreso a informar sobre el contenido de los oficios números cero cuarenta y siete-RRR de noventa y seis-cero nueve-diez, número cero noventa y nueve-CN-BMPD-GTA, del noventa y seis-cero nueve- cero tres y documentos sin número, cuyas copias certificadas adjun

to, en siete hojas. Atentamente, doctor J. Fabrizzio - Brito, Secretario General del Congreso Nacional". Hasta ahí el texto del oficio dirigido por el Congreso al señor Ministro de Gobierno, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, señor Ministro, vamos a dar lectura pregunta por pregunta, empezando por las del Diputado Rosendo Rojas, creo que es lo que cronológicamente corresponde, me servirá certificar Secretaría. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es. Entonces dé lectura, señor Secretario, a la primera pregunta para que el señor Ministro pueda ir contestando. Primero es del Movimiento Popular Democrático. Bien, entonces señor Secretario, verifique bien las fechas. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Cuatro de setiembre, señor Presidente del Movimento Popular Democrático. Once de setiembre del Movimiento Plurinacional Pachakutik.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a la primera pregunta - planteada por el Diputado Gustavo Terán, a nombre del - Movimiento Popular Democrático. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Preguntas que deberá responder el señor Ministro de Gobierno, General retirado Frank Vargas Pazzos. Uno. Se servirá el señor Ministro informar al Honorable Congreso Nacional, las - acciones que ha dispuesto, a fin de investigar las graves denuncias conocidas por la opinión pública mediante la Revista Vistazo, el programa "Nunca Más", transmitido por el Canal Ocho Ecuavisa y el Libro El Testigo de autoría del ex-agente Hugo España. Hasta aquí la pregunta uno. ----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRA

DO FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores honorables diputados: Antes de contestar las preguntas, señor Presidente, pido su - venia respetuosamente, para expresar algunas palabras - sobre hechos y acontecimientos de última hora. ---------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no señor Ministro, puede hacerlo. ----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Me he informado que hace poco tiempo han sucedido hechos que están alterando la tranquilidad ciudadana, hechos que los considero aislados y - que no corresponden a la política del Gobierno Nacional, que da las garantías a todos los ciudadanos del país y en forma muy particular a los señores diputados de este Congreso, el respeto permanente a la Función Legislativa y el deseo de mantener permanentemente el diálogo, para llegar a esa concertación fundamental y necesaria, que representa a los grandes intereses de la - nación y del pueblo ecuatoriano. Como Ministro de Gobierno, estoy seguro que estos hechos aislados no van a suceder jamás y que de aquí en adelante, será y en forma permanente, una relación civilizada, en que todos los ecuatorianos podamos abrazar y hermandar para defender los intereses del país. Gracias, señor Presidente - del Congreso Nacional. Pido también que se me permita, - que en primer lugar, hago como solicitud, que para dar respuesta a las preguntas realizadas por el honorable - Diputado Rosendo Rojas Reyes, de acuerdo al formulario que se me remitió. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. No hay inconveniente, señor Ministro va a dar contestación a todas las preguntas, estimo - tanto del Movimiento Popular Democrático como del Nuevo País, así que si usted solicita para su exposición - referirse primero a las preguntas del Diputado Rosendo Rojas, no veo inconveniente, puede hacerlo señor Ministro. ----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO - FRANK VARGAS PAZZOS. Gracias por el recuerdo que me hace usted en la que fui Diputado en este Honorable Congreso Nacional, en el que me siento colega de ustedes, a pesar de no serlo en este instante y hoy con mucho respeto, comparezco ante esta altísima Función del Estado, para responder a la agenda de preguntas de los honorables - diputados y de usted, señor Presidente del Congreso Nacional. La primera pregunta, que se me hace efectivamente, durante el programa de televisión que llevara a cabo el distinguido periodista Carlos Vera, "Nunca más", sugerí - que tan pronto terminara ese programa, que pediría a las Fuerzas Armadas, que se conviertan en custodios del área que había informado el ex-agente Hugo España, como posible cementerio. Tan pronto terminó este programa de televisión nos dirigimos hacia la Escuela Superior de Pusuquí, donde en un diálogo para buscar una mejor solución con los señores miembros de los diferentes organismos de derechos humanos y de los representantes de los - medios de comunicación ahí presentes, se acordó que sean representantes de esos organismos, quienes sean los custodios de ese sector, para evitar suspicacias y crear - las mejores condiciones de claridad en la investigación - que se iniciaba. Esto fue planteado y por lo tanto esta - solución creo que fue la más conveniente y la más oportuna en ese instante. Así, en la madrugada del día tres de setiembre del presente año, se organizó todo un operativo para que los delegados y representantes de estas - dos organizaciones permanecieran en el lugar como así lo hicieron. Al amanecer, más o menos a las ocho de la mañana, medios de comunicación social y representantes de las organizaciones de derechos humanos, fueron conducidos al lugar, permitiéndoseles en una manera amplia la investigación y el recorrido por el lugar. Más tarde, ya dentro de este proceso, cuando ya interviniera el Fiscal de la Nación, dispuso que sea la Policía Nacional la - que acordone el sitio denunciado como posible área de - cementerio, se hizo un acordonamiento en el sector, pa-

ra que nadie pueda penetrar y en forma externa se hizo esta seguridad, para que el lugar tenga las garantías necesarias de que no vaya a acontecer una intervención - que no correspondiera, para mantener el lugar con las reservas que el caso amerita. Esta acción se mantuvo permanentemente hasta este instante en que me encuentro frente al Congreso Nacional, respondiendo a estas preguntas. Y por orden mía, a partir de ese instante, la Policía se ha mantenido en una situación externa, permitiendo permanentemente, que los medios de comunicación social y - los representantes de los organismos de derechos humanos, estén vigilantes de cualquier situación que altere la - seguridad y el control de esas áreas geográficas señaladas como cementerios. De igual forma debo agregar que solicité al señor Fiscal de la Nación, cuando hacía las diligencias legales correspondientes, que se solicitara al Instituto Geográfico Militar para que presentara todo un historial de fotografía aérea del lugar y que se tomara nuevas fotografías, se hiciera todo un nuevo reconocimiento aereofotométrico, del lugar para que de esta forma, tener una ayuda más para la investigación y el renocimiento de que si en ese lugar se habían realizado movimientos de tierra u otras situaciones que alteraran la normal topografía y vegetación del lugar. En - esa forma señor Presidente, contesto a esta primera pregunta formulada por el señor Diputado Rojas. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura a la - segunda pregunta. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segunda. Usted, señor Ministro indicará los nombres y apellidos del Oficial de Policía - asignado por la institución policial, como su edecán, - hasta el día martes tres de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En caso de ser el Oficial Edgar Machado, sírvase añadir señor Ministro, si ha pedido el cambio - de Edecán, o lo ha ratificado y que medida ha tomado, al conocerse de manera pública, que el ex-agente de élite - Hugo España Torres, denuncia al citado Oficial Macha-

do, como uno de sus instructores en su primer curso de Fuerzas Especiales, efectuado en el Regimiento número - dos Guayas, ubicado en Guayaquil y a quien después señala como uno de los tres oficiales que comandaban el grupo de élite, CIT-Diez en Cuenca, encargado de la guerra antisubversiva en mil novecientos ochenta y seis. Esta pregunta lleva una inquietud pública, porque se determine la estricta independencia investigativa del Ministerio de Gobierno, en las indagaciones que efectúa sobre - las graves denuncias del señor España Torres". Hasta aquí el texto de la segunda pregunta, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO - FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional. En la institución policial existen leyes especiales, reglamentos que norman la vida de esta institución y en base de ello el mando policial designó inicialmente en forma verbal, efectivamente al señor Manuel Egas Machado, como Edecán del Ministro de Gobierno, el mismo que fue ratificado el día veintiséis de setiembre del presente año y que se publica en la Orden General policial número ciento sesenta y tres. El Edecán es un oficial de guardia de honor de un Ministro, que sirve o desempeña las funciones de coordinación de los movimientos que realiza el Ministro de Gobierno, de acuerdo a sus funciones y además, hace como elemento de seguridad, conjuntamente con otros miembros de la Policía Nacional, designado para tales fines. El señor Edecán, no tiene que ver absolutamente nada, no tiene competencia absoluta en asuntos de administración o de carácter investigativo, por lo tanto esta situación es normal, de que el señor Edecán, Mayor Edgar Machado, esté como Edecán del señor Ministro de Gobierno. Pero quiero aclarar, e informar a ustedes honorables legisladores, que si - en el caso que como producto de la investigación que se está realizando, hubieran indicios o situaciones que - indiquen violaciones a la ley y a los derechos humanos y que esté sindicándoselo al señor Mayor Edgar Machado,

inmediatamente procederé como corresponde, en respeto a la ley y en respeto a los sagrados derechos humanos que deben mantenerse aquí en el país. Además debo informar como ya es de conocimiento público, que se ha conformado una Comisión Especialísima del más alto nivel, en la que están representantes de los organismos de los derechos humanos, de la Iglesia y del Ministerio de Gobierno, que tienen toda la autoridad, tienen todo el respaldo del Gobierno Nacional, para realizar las investigaciones que correspondan a atender a estas gravísimas denuncias que son de conocimiento público. Y así creo, que estoy respondiendo a la pregunta del honorable diputado, de que el señor Edecán, está acompañando al Ministro de Gobierno dentro del marco de la Ley y Reglamentos de la Institución Policial. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura a la tercera pregunta. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. Tres. El señor Ministro se servirá informar si respondió de manera formal o escrita a la petición de los organismos de derechos humanos en carta dirigida a usted en el sentido de que sea el Estado y particularmente el Ejecutivo, el encargado de facilitar las condiciones y brindar las garantías materiales para la llegada de expertos antropólogos forences, que de manera independiente y técnica deben realizar las investigaciones de los presuntos cementerios clandestinos denunciados por el señor Hugo España. La llegada de los expertos y su posterior e inmediato trabajo, deben contar con garantías señaladas en la carta remitida a usted por los grupos de derechos humanos. Al saber dichas garantías pedidas al señor Ministro de Gobierno, son: a) Que el Gobierno acepte formalmente la venida al país de los expertos antropólogos forenses que actúan independientemente, en este tipo de denuncias y que han sido recomendados por ALDHU, CEDHU, CERPAB, FEDHU y otros grupos de derechos humanos. b) -

Que el Gobierno aporte los recursos económicos y materiales necesarios, para el traslado, estadía, transporte interno, mantención, apoyo material y demás imprescindibles para su adecuado trabajo. c) Que el Gobierno Nacional dé garantías plenas de desplazamiento, seguridad, protección y acceso a los lugares denunciados. d) Que el Gobierno apoye las gestiones judiciales y - administrativas pertinentes para el adecuado proceso de denuncia, investigación y sanción que los resultados de las investigaciones, eventualmente ameriten". Hasta aquí el texto de la tercera pregunta, señor Presidente.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Ministro.---------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente: La misma noche en que se difundió el programa de televisión "Nunca Más" y ante la propuesta pública realizada por la señora Nel-- san Curbelo, Coordinadora General de Servicios Paz y Justicia para América Latina, planteamiento ampliado poste-- riormente en la reunión de Pusuquí, acepté en forma total mi colaboración y mis diligencias ante el señor Presidente de la República, para alcanzar ese pedido, de que en esta investigación estuvieran presentes expertos antropólogos y forences internacionales, que ya habían realizado en otros países con éxito la búsqueda de casos similares como el que se denunciaba, de la existencia de cementerios, de cementerios, de ciudadanos asesinados - aquí en el país. Posteriormente recibí una comunicación sustentada por ALDHU, CEDHU, CERPAC y FEDHU, con fecha diez de setiembre del presente año, en la cual se solicitaban la aceptación formal para la venida de estos expertos extranjeros en la colaboración que se había concretado más tarde, en la conformación de una Comisión Especialísima para atender esta denuncia. La aceptación formal, de esta comunicación de los organismos de derechos humanos, está contenida en la comunicación número cero uno tres ocho, del once de setiembre de los corrientes, - dirigida por este despacho a las organizaciones de dere

chos humanos, a través del doctor Juan de Dios Parra, Presidente de ALDHU. Señor Presidente, solicito que se lea por Secretaría, la comunicación mencionada que yo remití a los organismos de derechos humanos. --------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor Secretario dé lectura a la comunicación que hace referencia el señor Ministro.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Comunicación cero uno tres ocho. Quito, once de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Señor doctor Juan de Dios Parra, Presidente Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos ALDHU. Presente. De mis consideraciones. En - atención a la solicitud formulada por usted, con fecha diez de setiembre de mil novecientos noventa y seis, me es grato comunicarle que este despacho con la anuencia del señor Presidente de la República, abogado Abdalá - Bucaram Ortiz, ha estudiado a fondo las demandas de los organismos de derechos humanos, resolviendo lo siguiente: Uno. Apoyar la solicitud de los organismos de derechos - humanos, en el sentido de que el Estado preste las garantías económicas y materiales necesarias, para que expertos antropólogos forenses, vengan al país a realizar - una investigación independiente y técnica de los presuntos cementerios clandestinos indicados por el ex-agente Hugo España. Dos. Plantear a los organismos de derechos - humanos, que consideren la necesidad de conformar una Comisión de alto nivel que estudie, no solo las denuncias del ex-agente Hugo España, sino otras que tengan que ver con violaciones a los derechos humanos, ocurridas en el - país desde mil novecientos setenta y nueve, con el fin de promover un auténtico baño de verdad, tal como ha planteado el señor Presidente de la República. Tres. Realizar - una reunión urgente con los representantes de los organismos de derechos humanos, para discutir la metodología y los mecanismos para la conformación de dicha Comisión. - Atentamente, General Frank Vargas Pazzos, Ministro de Gobierno". Hasta aquí lo solicitado señor Presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar señor Ministro. ----

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO - FRANK VARGAS PAZZOS. Gracias señor Presidente. Como se demuestra, inmediatamente de conocidas las informaciones - del ex-agente Hugo España, se convocó a los organismos de derechos humanos para tratar de conformar esta Comisión - Especialísima de Alto N ivel de Justicia y Verdad y en esta forma garantizar la investigación de una manera imparcial - para que se lleguen a conocer todos los hechos ocurridos - en torno a estas denuncias y otros hechos referentes a violaciones de los derechos humanos. Señor Presidente, solicito que por Secretaría se proceda a dar lectura el oficio - número cero doce del Ministerio de Gobierno, de fecha diecisiete de setiembre del presente año, mediante el cual se conforma esta Comisión Especialísima Verdad y Justicia, para la investigación que nos preocupa a todos los ecuatoria-- nos. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura a la comunicación. Quiero rogar a las personas que están detrás de los señores legisladores, mantener absoluto silencio para escuchar la exposición del señor Ministro. Señor Secretario dé lectura. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Ministerio de - Gobierno del Ecuador. Número cero doce. General Frank Vargas Pazzos, Ministro de Gobierno y Policía. Considerando: Que el derecho a la vida, la libertad e integridad de las - personas, así como sus garantías ciudadanas consagradas en la Constitución Política del Estado y los Convenios Internacionales de los cuales el país es signatario constituyen el paradigma de la vida democrática y la sana convivencia de la población. Que el Gobierno Nacional, considera que el respeto a los derechos humanos es un compromiso fundamental, que debe constituir política de Estado. Que el país - ha conocido por diversas fuentes graves denuncias de violaciones a los derechos humanos, desde el restablecimiento de la democracia, en el año mil novecientos setenta y nue

ve, ante los cuales, el señor Presidente Constitucional de la República ha resuelto promover un baño de verdad, que permita establecer los hechos, sancionar a los responsables y reparar los daños causados. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley. Acuerda: Primero. Crear la Comisión Verdad y Justicia, que estará integrada de la siguiente manera: a) El Ministro de Gobierno a su delegado. b) En representación de los organismos internacionales de derechos humanos, el doctor Juan de Dios Parra, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos ALDHU; doctor Julio Prado Vallejo, Miembro del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas ONU y Nelsa Curbelo, Coordinadora General del Servicio de Paz y Justicia en América Latina, - CERPAT. c) En representación de los Organismos Nacionales de Derechos Humanos; hermana Elsie Monge, Presidenta del Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos y abogado Fernando Gutiérrez, Secretario Ejecutivo del Comité por la Defensa de los Derechos Humanos. d) Doctor Enrique Galarza, Delegado de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Segundo. La Comisión tendrá las siguientes funciones: a) Recoger las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, especialmente desapariciones, torturas y demás agresiones contra la vida y la integridad personal ocurridas en el Ecuador desde el año mil novecientos setenta y nueve sean éstas atribuibles a agentes del Estado o particulares. Esta investigación incluirá las denuncias sobre violación de los derechos humanos contra policías que durante el desempeño de sus funciones resultaren muertos o afectados en su integridad personal. b) Investigar las denuncias por todos los medios a su alcance, cuando la Comisión reúna los indicios suficientes, que den cuenta de la existencia del delito y pondrán el caso en conocimiento de las autoridades judiciales pertinentes, en todo caso la Comisión podrá aportar nuevas evidencias y coadyuvar a la acción - de la justicia. c) La Comisión elaborará, el informe Verdad y Justicia en el que se sistematizará la información, denuncias e investigaciones realizadas, así como sus ante

cedentes, conclusiones y recomendaciones en el plazo de un año. Este informe será ampliamente divulgado para el conocimiento y la menoria del país, la Comisión podrá - elaborar informes especiales sobre aquellos temas o casos que por sus características así lo ameriten. Tercero. Para el cumplimiento de su misión el Estado a través de sus autoridades, prestará todo el apoyo necesario y las facilidades que tal trabajo precise. El Gobierno Nacional proveerá los recursos materiales, el apoyo logístico y el auxilio administrativo que sea necesario. Cuarto. La Comisión tendrá una duración de un año, este plazo - podrá extenderse en el caso de que el cumplimiento del mandato que la origina, así lo amerite. Quito. La Comisión elaborará y aprobará su Reglamento Interno. Comuníquese. Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dios, Patria y Libertad. General en Servicio Pasivo, Frank Vargas Pazzos, Ministro de Gobierno". Hasta aquí lo solicitado, señor Presidente.----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente, honorables legisladores: Como podrán constatar, la Comisión está con-- formada por altísimos organismos nacionales e internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Servicio Paz y Justicia, organismo fundado por el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, la Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos, fundada entre otros ilustres latinoamericanos por el ex-Presidente Constitucional de la República doctor Jaime Roldós Aguilera, así como el Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos y la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos y la iglesia. En tal sentido no solo se consideró inmediatamente las solicitudes realizadas por los organismos de derechos humanos, sino que el Ministerio de Gobierno a mi cargo ha generado un proceso histórico, en lo - que se refiere a la política estatal de defensa de los - derechos humanos. Ha constituído por primera vez en América Latina una comisión que estudie, investigue las -

violaciones de derechos humanos durante un tiempo extenso - de diecisiete años. Señor Presidente, solicito disponga - que por Secretaría se lea la cuarta pregunta del señor Diputado doctor Rosendo Rojas Reyes. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda señor Secretario.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. "Cuarta. El señor Ministro se servirá informar: Si antes de concurrir como invitado al programa televisivo "Nunca Más", de la noche del lunes dos de setiembre, es verdad que mantuvo por el tiempo de algunas horas de duración una reunión con - altos oficiales de la cúpula policial, en torno al asunto hoy denunciado en el país por el señor España Torres. El señor Ministro, se servirá añadir de qué se trató en tal reunión". Hasta aquí el texto de la pregunta, señor - Presidente. ----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente, honorables legisladores: Para el cumplimiento de mis deberes en el Ministerio de Gobierno, cada mañana a tempranas horas me reuno con tres subsecretarios que conforman el portafolio - del Ministerio de Gobierno, para discutir todos los temas de trabajo que se deban realizar diariamente, absolver - problemas y buscar las soluciones. Cada mañana recibo el parte policial de las novedades y la situación de la Policía Nacional en el cumplimiento de sus deberes en todo el territorio nacional. En esta forma permanentemente, diariamente y a diferentes horas mantengo conversaciones con la institución policial dado que los problemas son inmensos y las soluciones no pueden esperar. En esta forma, yo les - digo a ustedes señores honorables legisladores, que mis - reuniones son permanentes y también digo a ustedes, que para este caso específico no hubo reunión alguna, porque - inclusive la invitación para participar en este programa - lo recibí horas antes del mismo, porque me encontraba realizando un recorrido por otra provincia del país. En esta forma, quiero dejar muy claro, que en ningún momento se

ha pretendido preparar artificiosamente alguna respuesta, por mi calidad de ciudadano ecuatoriano, que he alcanzado altas jerarquías en nuestras Fuerzas Armadas, como el haber sido Comandante General de las Fuerzas Aérea, Jefe del Comando Conjunto, Diputado de la República y hoy Ministro de Gobierno, solamente en mi procedimiento estarán los más estrictos principios éticos y morales para cumplir con la función de Ministro de Gobierno. Señor Presidente, solicito que se lea por Secretaría, la quinta pregunta formulada por el honorable Diputado Rosendo Rojas Reyes. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. "Quinta. El señor Ministro informará que es, la UIES Unidad de Investigaciones Especiales de la Policía Nacional. Cuál es su trabajo específico y dará a conocer la nómina de los miembros que integran tal unidad". Hasta aquí el texto de la quinta pregunta. ----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente, honorables legisladores: La Unidad de Investigaciones Especiales, es un organismo especializado de inteligencia policial cuya prioridad está en el ámbito del narcotráfico y de la delincuencia organizada. No es un organismo de carácter operativo, sino de inteligencia, de búsqueda de hechos e informaciones que sean válidas para mantener las garantías ciudadanas en el país. Con su venia señor Presidente, respecto a la segunda parte de la pregunta, con su venia, solicito para dar lectura a los siguientes artículos. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario proceda. Ah, usted va a dar lectura. Tiene la autorización para leerlo.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Sí señor Presidente para agilitar -

el proceso. "Artículo setenta y nueve, de la Ley Orgánica - del Honorable Congreso Nacional. Cualquier legislador a través del Presidente del Congreso Nacional o de los - Presidentes de las Comisiones, podrán solicitar información documentada, al funcionario competente del sector público, con excepción de aquella sujeta a calificación - especial de seguridad del Estado". "Artículo ciento treinta y seis, de la Ley de Seguridad Nacional. Inciso Primero. Será sancionado con prisión de uno a dos años, quien atentare contra la seguridad nacional, revelando datos, que deban mantenerse en reserva". Luego de haber leído estos artículos, que son absolutamente aplicables las razones por las cuales estoy legalmente impedido a difundir - la nómina de los integrantes del reparto policial UIES. Además entregar la nómina de los elementos que conforman - esta unidad, significa la pérdida de su razón de ser, una unidad de inteligencia y se pondría en riesgo la vida de sus integrantes. Señor Presidente, solicito que se disponga que se lea por Secretaría, la primera pregunta formulada por el honorable Diputado Gustavo Terán. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura a la - primera pregunta formulada. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Primera. "Se servirá el señor Ministro, informar al Honorable Congreso Nacional las acciones que ha dispuesto a fin de investigar las graves denuncias conocidas por la opinión pública, mediante la Revista Vistazo, el Programa Nunca Más, - transmitido por el Canal Ocho Ecuavisa y el libro El Testigo de autoría del ex-agente Hugo España". Hasta aquí el texto de la pregunta, señor Presidente. ----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA GENERAL RETIRADO - FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente, honorables legisladores: Creo que esta pregunta está contestada plenamente cuando se ha apoyado la conformación de una Comisión Especialísima de Alto Nivel de Derechos Humanos, en la que están presentes también la iglesia y el Ministerio de -

Gobierno. Precisamente para realizar en forma seria y transparente, todas las investigaciones que sean necesarias, que se recepten todas las denuncias, que sean recibidas en el seno de esta Comisión, en la que se puedan detectar violaciones de los derechos humanos por agentes del Estado, por agentes particulares y también es fundamental y necesario que se investigue la muerte de más de trescientos policías de nuestra Policía Nacional. Gracias. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a la siguiente pregunta del Diputado Gustavo Terán. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. "El señor Ministro indicará al Congreso Nacional, si en la actualidad existe alguna unidad especial policial encargada de investigar o combatir actos subversivos en el país. De ser afirmativa la respuesta, señalará bajo el mando de qué dependencia policial se encuentra y cuál es el oficial que la dirige". Hasta aquí el texto de la pregunta. -----

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente, honorables legisladores: En la actualidad no existe ninguna unidad operativa específica, dedicada a la lucha antisubversiva, ya que vivimos un momento político de consolidación democrática y de paz. Toda institución de seguridad del Estado, tiene un organismo de inteligencia, los cuales están dedicados a buscar información de todo aquello que atente contra los objetivos nacionales permanentes, el orden legal constituído, la democracia, la paz y la seguridad ciudadana. Señor Presidente, solicito que se disponga se lea por Secretaría la pregunta relacionada con el sistema penitenciario y que fuera formulada por usted, señor Presidente del Honorable Congreso Nacional. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura a la pregunta. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. "Que políticas y acciones prácticas implementará el despacho a su cargo, en el tema que hace relación a la rehabilitación y mejoramiento de los centros de detención y rehabilitación social que existen en el país". Hasta aquí el texto de la pregunta. ----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente, honorables legisladores: Es lacerante la situación del sistema penitenciario en el país, porque se ha privilegiado el castigo y en general el concepto de cárcel. Analizando el concepto, civilizado, humanista de rehabilitación social el Ministerio de Gobierno, encontró en estos centros un hacinamiento degradante, violencia, corrupción y ningún indicio de rehabilitación del delincuente, para reincorporarlo a la sociedad, para que lleve una vida digna, que sea útil a su familia y a la sociedad. Por estas razones, señor Presidente y honorables legisladores, apenas asumí la Dirección del Ministerio de Gobierno, dispuse la elaboración inmediata de un Plan Nacional de Rehabilitación Social, cuyos objetivos centrales son los siguientes y que pido su venia para dar lectura, por ser algunos señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe señor Ministro. ----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Este plan que nace de este análisis y de la necesidad de que en nuestro país exista la rehabilitación social y que hagamos desaparecer para siempre ésta situación carcelaria que ofende a la dignidad del ser humano, que debilita la democracia y la paz social y que es injusta y que viola derechos humanos. Y para dar una respuesta civilizada y que quiere el pueblo ecuatoriano y que así lo determina los objetivos de la nación, se consideró en primer punto mantener el pleno respeto a los derechos humanos de los detenidos. Segundo. Una transformación estructural del concepto de cárcel, por el concepto de rehabilitación social. Tercero. Incorporación de

la familia al proceso de rehabilitación de los internos. - Cuarto. Creación de nuevos centros de rehabilitación social, que salgan de las ciudades y que ofrezcan condiciones infraestructurales adecuadas y dignas. Quinto. Promover un proceso de capacitación técnica integral. Sexto. Incorporar un proceso integral de educación, salud, recreación, cultura y deporte, fe religiosa, al interior de los centros de rehabilitación social. Séptimo. Crear un sistema productivo y de comercialización de los internos que se oriente a mejorar sus condiciones de vida de la - familia, es decir creando talleres y coordinando con las empresas para que sean seleccionados y sean entregados - trabajos a los presos y en esta forma mantener siempre un desarrollo idóneo de mejoramiento social del detenido. Ocho. Proponer un proceso de capacitación administrativa, técnica y social de los funcionarios de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, con programas de derechos humanos. Con programas que signifiquen que esa autoridad será conductor del mejoramiento de cada detenido, del mejoramiento en el conjunto de la vida de los detenidos y presos en las cárceles ecuatorianas, en los Centros de Rehabilitación Social. Nueve. Promover una organización y automatización del sistema penitenciario del país. Es nuestro afán, el fortalecer a la rehabilitación social, hemos acogido para ello, el proyecto del nuevo centro de rehabilitación social moderno, que hace mucho tiempo diseñara y que no ha continuado en su construcción el Consejo - Provincial de Pichincha. Estamos en la búsqueda del financiamiento para emprender su inmediata construcción con el ánimo de reafirmar ante ustedes el nuevo concepto de rehabilitación social, que debe existir en el país como - política de Estado. Solicito a usted señor Presidente, autorice la presentación del siguiente video. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está autorizado. Por favor que apaguen las luces y pueda proyectarse el video. ----------

SE PROYECTA UN VIDEO. ----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente, señores legisladores: Hemos visto en este video cassette una proyección de algo que puede ser una realidad del país, pero debemos exponer que la situación financiera de esta dependencia es calamitosa. Por ello, solicito al Honorable Congreso Nacional, que incorpore en el Presupuesto General del Estado, una partida para que el sistema de rehabilitación social sea atendido como se merece y que el ciudadano por mucho que haya incumplido con la Ley, tiene el derecho a vivir con dignidad, en un centro de esta naturaleza. Y lo digo en este instante y que me lo permita el señor Presidente y ustedes honorables legisladores, que lo diga con fuerza lo que significa la libertad y la justicia, porque estuve en prisión injustamente por defender los derechos de mi país y de mi pueblo. Estuve en prisión en donde aprendí amar con más fuerza la libertad y es por eso que creo que esta obra es fundamental y trascendente que la llevemos adelante, señor Presidente del Congreso Nacional y señores legisladores. Que esto no se postergue y que para ratificar este hecho negativo de nuestro sistema carcelario y no de rehabilitación social invito a los que quieran acompañarme la próxima semana a permanecer en un calabozo del Penal García Moreno, para que sientan de cerca lo que significa esos medios carcelarios y que sepamos apreciar y valorar como corresponde el derecho a la libertad. Solicito su venia, señor Presidente para culminar, dar lectura a algunos artículos de la Constitución y otras leyes de la República. --------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Ministro.----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Constitución Política del Estado. Artículo ochenta y dos. Literal f) Fiscalizar los actos de la Función Ejecutiva y demás órganos del poder público y conocer los informes que sean presentados por sus titulares. Por lo tanto el titular de esta cartera de Estado es el Ministro de Gobierno. Ley Orgánica del

Congreso Nacional. Artículo setenta y nueve. Cualquier legislador a través del Presidente del Congreso Nacional, o de los presidentes de las comisiones, podrán solicitar información documentaria al funcionario competente del sector público, con excepción de aquella sujeta a calificación especial de seguridad del Estado. Ley Orgánica de Administración Financiera y Control LOAFYC. Artículo trescientos sesenta. Los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las entidades y organismos del sector público son responsables de los actos o resoluciones de su autoridad o aprobados por ellos". Leo hasta aquí el artículo, señor Presidente. Los funcionarios sancionados en el inciso anterior dictarán los correspondientes reglamentos orgánicos funcionales, necesario para el eficiente, - efectivo y económico funcionamiento de sus entidades u organismos, cuyos textos completos se publicarán en el Registro Oficial. Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Gobierno. "Artículo siete. Literal c) Son funciones del Ministerio orientar, dirigir y controlar las - funciones y actividades del Ministerio". Por las razones - legalmente expuestas, es responsable de esta cartera de Estado el Ministro de Gobierno. Razón por la cual no intervendrá ni la Subsecretaria de Gobierno, ni el Comandante General de Policía Nacional, porque se encuentra subordinada a mi autoridad y a mi responsabilidad, como lo manda la Ley, la Constitución y algunas leyes de la República. En consideración de nuestro respeto a la independencia de Funciones y a la magestad de la Función Legislativa, me permito entregar por escrito al Congreso Nacional, por intermedio del señor Presidente la contestación de la señora Subsecretaria de Gobierno, abogada Edith González; y, de las respuestas a las preguntas formuladas al señor Comandante General de Policía, General Marco Espinoza. Agradezco profundamente al Congreso Nacional, por haberme dado la oportunidad de informar al pueblo ecuatoriano, por su digno intermedio de las acciones que lleva adelante esta cartera de Estado. Agradecerle al señor Presidente y a los honorables legisladores, al señor Presidente doctor Fabián Alarcón Rivera y a los honora--

bles diputados Rosendo Rojas y Gustavo Terán por tener la preocupación y la atención especial de los temas tan relevantes como la vigencia de los derechos humanos y la política de rehabilitación social que son de altísimo interés nacional. Por último señor Presidente, solicito se dé lectura por Secretaría la comunicación enviada a mi despacho por el señor Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz y la comunicación del Reverendo Felipe Adolfo, Secretario General del Congreso Latinoamericano de Iglesias, dirigido al señor Presidente de la República abogado Abdalá Bucaram Ortiz. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Fundación Servicio Paz y Justicia. Buenos Aires, veinteséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. General Frank Vargas Pazzos, Ministro de Gobierno y Policía. Ministerio de Gobierno. Quito Ecuador. De mi mayor consideración: Queremos expresarle nuestro apoyo y solidaridad a su decisión de formar la Comisión Verdad y Justicia, para esclarecer las violaciones de los derechos humanos en el Ecuador. Es un paso necesario que permite al pueblo ecuatoriano recuperar la credibilidad en el derecho y en el fortalecimiento democrático. También, vemos con un signo de esperanza que las personas designadas para integrar la Comisión son representativas de la sociedad, por su trayectoria y compromiso con la vida y dignidad en defensa de los derechos de las personas y de los pueblos. Confiamos en que el trabajo de esta Comisión contará con todo el apoyo necesario para lograr su cometido y que los resultados de sus investigaciones encontrarán la respuesta necesaria en la acción del Poder Judicial para asegurar que la verdad lleve a la justicia. Desde nuestra experiencia en Argentina y el resto del continente, hemos podido apreciar que de tener y revertir los procesos de impunidad, son acciones imprescindibles para la construcción de la democracia y la posibilidad del respeto de todos los derechos humanos. Reciba el fraterno sa

ludo de paz y bien. Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz. Consejo Latinoamericano de Iglesias. Abogado Abdalá Bucaram Ortíz, Presidente de la República. Palacio de Gobierno. Quito, setiembre veintiséis de mil novecientos noventa y seis. Su excelencia. En días pasados, recibimos la noticia de la creación e instalación mediante Acuerdo del Ministerio de Gobierno y Policía de la Comisión Verdad y Justicia. Dicha Comisión tiene como principal objetivo recoger las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, especialmente desaparaciones, torturas y otras flagrantes agresiones contra la integridad física de los individuos, atribuirles a agentes del Estado o particulares ocurridas en el Ecuador desde el restablecimiento del régimen democrático en el año mil novecientos sesenta y nueve. Desde su Constitución en mil novecientos ochenta y dos, el Consejo Latinoamericano de Iglesias, organismo formado por ciento cincuenta iglesias y organismos cristianos, en veintiún países de América Latina y cuya sede se encuentra en Quito, se ha comprometido en la salvaguarda de los derechos humanos y ha exhortado a sus miembros para que defiendan, intercedan y respondan a situaciones que afectan la dignidad humana, tanto individual como colectiva de personas, grupos y comunidades que sufren violación a sus derechos. Es por ello que el CLAI, aplaude de todo corazón esta medida de su Gobierno que habla muy alto de su personal compromiso con la justicia y el derecho y de su afán de velar porque no se repitan en Ecuador hechos tan lamentables como los ocurridos en años precedentes. Las personalidades que integran la Comisión Verdad y Justicia, gozan del más alto prestigio, trayectoria y sensibilidad para llevar a cabo este cometido, en virtud de su larga experiencia de trabajo, en favor del respeto y la realización de los derechos humanos en Ecuador. Ahora, por vez primera en la historia ecuatoriana, ellos tendrán el apoyo oficial indispensable para que sus esfuerzos conduzcan como dice el Decreto número doce del Ministro de Gobierno y Policía a establecer los hechos, sancionar a los responsa-

bles y reparar los daños causados. Excelentísimo abogado Bucaram, saludamos esta decisión de su Gobierno, que se - inscribe dentro de un esfuerzo más amplio de carácter continental por poner fin a la impunidad y a la decidia. Restituir el derecho y construir sociedades en las que resplandezca como principal virtud el respeto a la dignidad del hombre. Aprovecho la oportunidad en mi nombre y a nombre de las Iglesias y Organismos que constituyen el - Consejo para expresarle nuestro sincero apoyo en su gestión presidencial, que confiamos traerá mejores días para el querido pueblo ecuatoriano. Acepte su excelencia el testimonio de mi más distinguida consideración. Reverendo, Felipe Adolfo, Secretario General. Con copia. General Frank Vargas Pazzos, Ministro de Gobierno y Policía. Hasta aquí la lectura de lo peticionado, señor Presidente.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe señor Ministro.----------

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICIA, GENERAL RETIRADO FRANK VARGAS PAZZOS. Señor Presidente, honorables legisladores: Estas dos comunicaciones que vienen de dos altísimas personalidades, defensores permanentes de los derechos humanos, enaltecen al Gobierno Nacional, presidido por el abogado Abdalá Bucaram Ortíz, fortalece a nuestro espíritu en el trabajo que venimos realizando y en esta iniciativa que por primera vez se lo hace en América, no solamente en el Ecuador de conformar una Comisión de Justicia y Verdad, para que sus resultados finales den ese baño de justicia que requiere el pueblo ecuatoriano y para que sea una realidad esa expresión que estremeció - los sentimientos del pueblo ecuatoriano. ¡Que nunca más! que nunca más, haya violaciones de los derechos humanos - aquí en nuestra patria el Ecuador. Gracias, señor Presidente, gracias honorables legisladores. Entrego a usted los documentos de este trabajo, el de la Cárcel de Rehabilitación Social y el documento video cassette que fue observado en este Parlamento.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se cierra la Comisión General. De acuerdo a las normas de la Ley Orgánica de la Función - Legislativa se abre el debate sobre la intervención del señor Ministro. Diputado Gustavo Terán, tiene la palabra. ----------

EL H. TERAN ACOSTA. Señor Presidente, señores legisladores: El llamado, amparado dentro de la Constitución y leyes de la República por parte del bloque parlamentario del Movimiento Popular Democrático, al señor Ministro de Gobierno, por su digno intermedio señor Presidente, no ha - sido en calidad de reo. Ha sido en calidad de un Ministro que venga a contestar aquí, ante el Congreso varias inquietudes del pueblo ecuatoriano, frente a la violación de los derechos humanos en el Ecuador, frente a los hechos de lesa humanidad que no pueden tener ni perdón, ni olvido aquí en el Ecuador, peor aún pueden prescribir estos hechos, señor Presidente. De allí que el bloque - del MPD apoya, respalda, el proyecto de ley presentado - por la Comisión de Derechos Humanos y que tiene que ver con los casos que aquí en el Ecuador se han cometido y que no deben quedar en la impunidad, no deben tener perdón ni olvido señor Presidente y señores legisladores. De las denuncias del cabo España, se ha referido más puntualmente a la época de un gobierno, del ochenta y cuatro al ochenta y ocho, pero eso no quiere decir que no ha existido y existe la violación de los derechos humanos, de los derechos a la vida, en todos los gobiernos que a su debido - turno han administrado los destinos del país. De ahí que, nuestra posición no es el ataque como tal a determinada persona, sino es a este sistema de injusticia, a este sistema de oprobio, a este sistema en donde se lucha porque la vida sea más humana. En lo que tiene que ver en las denuncias del cabo España, de las torturas, desapariciones, asesinatos de Estado que están inmersos en la violación de los derechos humanos, pero también se reafirma que no solamente estos hechos son violación a los derechos humanos. También violación, a estos derechos es la falta de vivienda, es falta de trabajo, es la falta de una aten

ción adecuada a la salud, a la educación, a la libertad de expresión, culto y hasta religión, de todos los ecuatorianos aquí en nuestra área. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero rogarles tener debida atención a la intervención del diputado que está interviniendo. Adelante, señor diputado. ----------

EL H. TERAN ACOSTA. Los ideólogos neoliberales a nivel - internacional, señor Presidente y señores legisladores, señalan que para aplicar paquetazos y medidas en contra - del pueblo, es necesario tener un aparato fuerte, represivo que pueda enfrentar las avalanchas de las grandes - masas populares, que puedan detener el descontento, que puedan detener la oposición popular de aquellos que piensan diferente a los neoliberales y ellos reducen el Estado y fortalecen la represión. La empresa privada invierte más sus recursos en los aparatos de seguridad privada, para aniquilarlo al pueblo y custodiar sus bienes, fruto de la explotación, de la miseria, de las lágrimas, del sudor del pueblo. Entre esas empresas o grupos de seguridad privados tenemos el autodenominado El Parachute, que ha sido denunciado varias veces de violación a los derechos humanos. Pero en este país nada se ha hecho, o sea que no solamente los gobiernos de turno que dirigen, asesinan, torturan y desaparecen son los que tienen la responsabilidad directa de la violación a los derechos humanos, sino también de los que incubren. Y aquí en este país, todos los gobiernos burgueses han encubierto este tipo de denuncias a los aparatos de represión especializada. Es importante señor Presidente y señores diputados, que aquí - nuestro planteamiento y de muchos sectores de este país, tenga eco en las palabras del señor Ministro de Gobierno, pero para ello necesitamos saber, qué va a hacer el señor Ministro de Gobierno, para eliminar todos estos procesos de formación de la tropa policial y militar, para - agredir, para asesinar, para aniquilar y segar la vida - de quienes no piensan como aquellos que están incrustados en el poder político y económico del gobierno. Necesi-

tamos, señor Presidente y señores legisladores, conocer que es lo que van hacer frente a los grupos de élite que se van preparando aquí en el país; y, no ha de ser para defender los altos intereses que reclama el pueblo a través de su organización, movilización, lucha, paro y huelga que es el único idioma que entienden los gobiernos de turno. Llamamos al señor Ministro de Gobierno, no para que nos den como respuesta, que existe un interés por acabar con todos los actos de violación de los derechos humanos, o a lo mejor con alguna frase rimbombante. Frente a estos hechos, que deben ser un compromiso de todos los ecuatorianos, llamamos para que de manera puntual y verdadera se le entregue un baño de verdad al pueblo, pero eso tiene que significar que la verdad de estos hechos tormentosos, tiene que saber el país y no puede quedarse en la impugnidad. Señor Presidente y señores legisladores, las denuncias del cabo España, habla del ex-Ministro Robles Plaza, habla del General Milton Andrade y de Gustavo Lemus, asesor del ex-Presidente Febres Cordero y con la decisión y dirección de ellos, aquí en este país se cometieron los más atroces crímenes de lesa humanidad. Como desapariciones, torturas, asesinatos políticos y en esto no podemos hacernos los ciegos, se ha acabado la vida de los ecuatorianos, reclamos de los cadáveres, estas indicaciones ciertas, pero falta de decisión política porque conocen que en el momento que se descubra todos estos hechos repudiables, no van a ir sino en su propia contra en este momento les interesa mantener este sistema de aprobio. Existen cementerios clandestinos, así lo ha señalado, que ubicarían en Quito y Cuenca, ha señalado que existe o existió la presencia de mercenarios, como Rang Gazit e instructores de cuerpos especializados en los que utilizaron, señor Presidente y señores legisladores mil quinientos millones de dólares de los gastos reservados para callar y segar la vida de niños, de jóvenes y del pueblo que lucha por su libertad. La formación de cuerpos de policía especializados y preparados para torturar y asesinar, ha entregado nombres como el Escuadrón Volante, SIC-Diez en va

rias ciudades y el UIES, estos tres últimos con carácter clandestino y secreto. Pero yo aquí quiero señor Presidente, señores diputados, que no se trata de un simple enunciado, el señor Ministro de Gobierno hoy lo ha ratificado, que sí existe, cuando manifestó que no podía dar los nombres de quienes lo integraban porque es parte de la seguridad del Estado, pero yo quiero que con su venia señor Presidente, se comunique al señor Ministro de Gobierno, para que nos señale en que Ley, en que parte de la Constitución y del Reglamento tipifica que constituye secreto de Estado, reservar, esconder los nombres de aquellos integrantes de los grupos especializados a los que se les está imputando, responsabilizando a través de las denuncias del cabo España. El caso de los hermanos Restrepo no puede quedar en el simple enunciado, señor Presidente y señores legisladores. Nosotros señalamos al actual señor Ministro de Gobierno, cuáles son las acciones posteriores a estos hechos, eso es lo que nos interesa, esa parte de la contestación que lo ha dado, pero no ha señalado, nos ha dicho, qué no ha podido cumplir, qué dificultades se le ha presentado, qué situaciones engorrosas le impiden para desenmascarar, bajar éste velo que está en este momento el pueblo ecuatoriano reclamando para que se sepa la verdad. Señor Presidente, ha señalado el caso de Nahín Isaías, el falso enfrentamiento del asesinato de Ricardo Merino en Cuenca, ha manifestado de la muerte por torturas de Marco Almeida Calispa, por el simple delito de sustraerse supuestamente unos dineros de la Coca Cola. La existencia de un sistema de chataje ha señalado a lo interno del cuerpo policial por parte de sus jefes, estas denuncias forman parte de los crímenes de Estado, a los que se suma, señor Presidente, muchos más casos como el de la compañera maestra Consuelo Benavides que resulta verguenza para el país, para el pueblo, para el Gobierno, que a nivel internacional señalan los medios de comunicación, sindican al Ecuador de violador de los derechos humanos. Y qué es lo que está empeñado en hacer el actual Gobierno, señor Presidente, señores legisladores con el mayor respeto. Nuestro propio partido

ha sido objeto de una persecución política, no es determinado gobierno únicamente, sino en todos los gobiernos de turno, no solamente que se han destituído de sus car-- gos, que se ha encarlado, hasta que se ha asesinado, señor Presidente a militantes y quiero citarle tan solo - los últimos, como en el caso de Juan Carlos Luna, de - la niña Verónica Burbano, que fueron segadas sus vidas, en esta última etapa, por el único delito de luchar por la libertad de pensamiento, de culto, de religión que encierra el laicismo y que el pueblo ecuatoriano lo conquisto con la Revolución Alfarista. Señor Presidente, no podemos quedar en el silencio, el blanco de los ataques, de la persecusión política en el noventa y tres, se asesinó a mi compañero Duquerman Valencia de Esmeraldas, por el único delito de luchar por el derecho de educación de todos los hijos de los pobres, por el único delito de - reclamar un sueldo digno para los educadores ecuatorianos, en la huelga que lo impulsamos en mil novecientos - noventa y tres. La defensa del niño internacional, señala que el Ecuador ha violado, en más de treinta normas de procedimientos básicos que protege la integridad de la vida. Señor Presidente y señores diputados, hemos sido parte al igual que la Comisión de Derechos Humanos de las denuncias permanentes de violación a los derechos humanos y de la vida que se comenten aquí en el Ecuador y por ello hemos sido incluso el blanco central. Los crímenes de Estado continúan, señores diputados, continúan - aquí en el Ecuador, el dieciséis de setiembre, no cumple un mes creo, así es, se acaba de asesinar a José Miguel Manrique, niño de dieciséis años, se señala que - de acuerdo a los informes imploraba perdón y un escuadrón de cinco miembros del aparato represivo a sangre - fría segaron su vida aquí de este joven niño que reclama justicia, no solamente sus familiares, su padre y su madre, reclama justicia el país y de esto tiene que responder el actual gobierno. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Terán su tiempo ha concluído. ----------

EL H. TERAN ACOSTA. Si me permite con el mayor respeto mi compañero Fernando, señor Presidente. Tengo que señañarle y lo más grave, señores diputados, que se le quiere encubrir de bala asesina a los proyectiles reemplazándoles o colocándoles tres gramos de droga. Estos asesinos de Estado no pueden continuar, quiero hacerle un - llamado, señor Presidente y señores diputados que no se trata de ningún fastidio a nadie, pero si se trata de una lucha en la cual estamos inmersos todos los patriotas, todos los demócratas que amamos la libertad y por eso es que hacemos el llamado para que respondan por estos asesinatos, para que nos digan que han hecho con estos verdugos de la vida de estos niños, señor Presidente. Incluso se señala el nombre de Ulbio Muñoz, según la - propia prensa que es el aniquilador de la vida de este joven de dieciséis años. Señor Presidente, otras serias preocupaciones son el fuero policial ... ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable le ruego de la manera - más comedida que sirva terminar su intervención.-------

EL H. TERAN ACOSTA. Yo le ruego de la manera muy respetuosa para concluir, no me paso del minuto, no me paso del minuto. El fuero policial ha servido para esconder muchos de los hechos que aquí se esta hablando, los datos demuestran que, menos del uno por ciento, señor Presi-- dente y señores legisladores, menos del uno por ciento de los juicios en esas Cortes tienen sanción. Y con ello no quiero decir, que no hay uniformados honestos, que si lo existen ciudadanos policías honrados, luchadores, - amantes del respeto al orden público, uniformados amantes y respetuosos de la vida, como es en el caso del Coronel Héctor Estrella, que el único delito que cometió fue desenmascarar los actos de corrupción de las cúpulas de la policía, hoy esta pagando una sentencia ilegal, inmoral, de ocho años. Quiero llamar a remover esa conciencia de ecuatorianos que no podemos convertirnos en cómplices de estos actos de corrupción que todavía aún subsisten...--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le ruego compañero Terán que termine su intervención.----------

EL H. TERAN ACOSTA. Finalmente, señor Presidente, quiero que desde este Congreso, solicitemos una investigación completa del caso del joven José Miguel Manrique y así mismo que se nos entregue una estadística de los juicios que se han llevado adelante en las Cortes Policiales del país, desde mil novecientos setenta y nueve a la fecha incluyendo las razones, el enjuiciamiento y el tipo de resoluciones o sanciones que se ha dictado. Copia de los planes y programas de estudios en los que se basa la formación policial y aclaración de los procesos de formación de los cuerpos de élite, informes así mismo semanales, que tenga la gentileza esa comisión especial que ha formado el señor Ministro de Gobierno, nos ayudará en mucho a la comisión especial del Congreso Nacional, para entregar un informe valedero de la verdad al pueblo ecuatoriano, que en este país nunca más debe segarse la vida de quienes luchamos por constituir y construir una patria libre y soberana, señor Presidente y señores legisladores. Muchísimas gracias. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias honorable Terán. Tiene la palabra el honorable Rosendo Rojas. ----------

EL H. ROJAS REYES. El asunto básico es daber si vamos a poder investigar, si vamos a tener información suficiente. Se la había hecho al señor Comandante General Marco Hinojoza una serie de preguntas muy puntuales, que permitirían definir si la policía y el Ministerio de Gobierno, están dispuestos abrir sus archivos y a dejarnos entrar en la información para poder investigar. Es fácil al Congreso, decir una serie de cosas más bien generales y no referirse al condumio, a aquellos hechos que dan pávulo, que darían pié para que la investigación se realice, por esta razón y siendo completamente constitucional quisiera solicitar que se responda en sesión reservada a las preguntas que están en mi solicitud y referidas al

General Marco Hinojoza. No puede ser que la Ley de Seguridad Nacional nos impida el baño de verdad, no es posible llegar con todo el uniforme completo y decir que esta dispuesto a dar un baño de verdad a este país, de tal forma que este Congreso debe exigir toda la información necesaria, para llegar a aquella verdad que puede ser vista desde diferentes ópticas. Pero es necesario que lleguemos a la verdad, esa verdad es una verdad que esta absolutamente clara que la hemos visto todos, la justificación es la diferente. Habrán grupos que digan que las razones del Estado ecuatoriano justificaron la tortura, los asesinatos, las desapariciones, porque estaba en juego la estabilidad democrática, porque era necesario matar a los subsersivos, para que este país siga siendo lo que es, para que esto que es un remedo de democracia, siga existiendo como tal, esa es la razón de Estado. Eso es lo que se dice y va a seguirse esgrimiendo para hacer una serie de cosas que atenten en contra de la gente, esta es la razón que se esgrime y se utiliza. Pero yo preguntaría ¿puede la razón de Estado, estar por encima del derecho a la vida?. ¿Es posible que el Estado, que debe vigilar y debe proteger la vida decida segar las vidas de las personas que creen en el, que están atentando en contra de la seguridad?. ¿Qué esta antes del Derecho, la ética, la moral o la razón de Estado?. Este es el problema básico, aquí debemos discutir, si es que no es la razón de Estado y es el derecho general universal que le protege a todo el mundo, la razón fundamental es necesario que ese Estado se someta y que podamos llegar al baño de verdad y que se abran los registros y que encontremos a los reales colpables de la guerra sucia y de los atentados contra los derechos humanos. No es posible utilizar argumentos, que a nombre de la paz se asesine, a nombre de la seguridad se torture, a nombre del futuro se acabe con la vida de la gente. No es posible que un Estado que se llama democrático, utilice formas coercitivas, represivas, atentatorias contra la vida y la dignidad para garantizar su propia existencia, resulta absolutamente

absurdo pensar aquí por una parte esgrimir la coerción y por otra parte declarar que se está viviendo en democracia y que se respetan los derechos humanos. Los derechos humanos son suprema ley, las constituciones deben respetar los derechos humanos, el Estado no puede arrogarse la posibilidad de acabar con la vida de las personas que están protegidas por ese Estado. Tampoco es posible pensar que el fin justifique los medios, es probable que desde la óptica del Estado se intenta mantener el orden, para mantecer esta aparente seguridad - se utilice la violencia. Si es que se intenta acabar la violencia, no es posible utilizar la violencia, se está utilizando la teoría de la guerra civil, estamos diciendo que para acabar con la violencia debamos usar simultáneamente la violencia, estamos pues viviendo un Estado coersitivo, que en su estructura y en su concepción - reprime, por lo tanto es absolutamente necesario modificar, esa visión del Estado. No estoy proponiendo una - ruptura del orden democrático, es necesario que generemos un Estado diferente, en el que la democracia sea la real posibilidad de la autolegislación, una democracia - en la que el voto que elige a otro, no sea el sistema - de la selección de los mejores, es necesario pensar que esta concepción de la elección que es una forma de ver - el mercado como oferta y como compra, pueda ser el sustento de una nueva democracia. Resulta importante compañeros que pensemos que esta democracia todó fondo, la mejor expresión de que esta democracia no camina es este - Congreso, pues, porque frecuentemente, corrientemente, - se es antidemocrático y se representa simultáneamente a la democracia, estas incoherencias que aquí se dan, que las estamos viviendo, no pueden seguir. De manera que - hay que pensar en que es una obligación nuestra, generar una Constitución, una nueva república fundamentada en el respeto a los derechos humanos, esto es absolutamente importante. Como estan dadas las cosas este Congreso no se va a diluir, no va a dejar de ser tal, no vamos a cambiar de Constitución, pero si podríamos pedir, si po

dríamos sugerir y si podríamos exigir que los aparatos - represivos del Estado no sigan existiendo. Cómo es posible que el Estado invierta para reformar la mente de los policías y para que ellos sean capaces de torturar, la - tortura como idea repugna la racionalidad humana, atenta contra su misma existencia, esto debe suspenderse de manera inmediata, la policía cumple su papel, debe cumplir con su papel, pero puede seguir pensando que la agresión y la violencia son las formas de investigar, la policía tiene que modificarse, necesita una nueva Ley Orgánica, se necesita que la sociedad civil tome en sus manos la decisión que esta sea una democracia efectivamente participativa. Y por fin para poder terminar, yo diría que todo lo que sucedió no va a prescribir nunca y que los - delitos, las desapariciones, las torturas, van a estar en la mente de cada uno de nosotros, porque aquí hay gente que participó de gobiernos, porque allí se tomaron decisiones para torturar, para agredir a las personas, es necesario recuperar esa memoria, es necesario volver a ser dignos, digamos la verdad y esa verdad va a conseguirse si éste Congreso decide investigar e ir a las últimas consecuencias. Por esa razón insisto, que las preguntad hechas al General Marco Hinojoza, que son el inicio del hilo de un ovillo muy grande, sean respondidas en - una sesión reservada, esto es perfectamente constitucional y eso le va a permitir a la Comisión Especial del - Congreso continuar con sus investigaciones. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, honorable Rojas. Tiene la palabra el honorable Líder Padilla, perdone compañero. El honorable Franklin Vásquez, tiene la palabra, no está. Continúe honorable Padilla. ----------

EL H. PADILLA TORRES. Señor Presidente, honorables señores legisladores. Lo primero señor Presidente, debo manifestar mi total contrariedad, por el hecho de que cada - vez que asiste aquí un señor Ministro, tiene que impedirse el paso de los ciudadanos al seno del Congreso Nacional, esto es una actitud antidemocrática que yo la -

condeno firmemente, es una actitud miserable. Al seno del Congreso tienen derecho a asistir los ciudadanos que estén de acuerdo o en desacuerdo con quien concurra a - rendir cuentas a los honorables legisladores de la República del Ecuador. El día de hoy ni siquiera a los asesores de uno, no han podido ingresar al seno del Congreso Nacional, debe tomarse muy encuenta señor Presidente encargado, este es mi pronunciamiento para los próximos - acontecimientos que deban darse en el seno del Congreso Nacional. Hemos asistido señor Presidente, señores legisladores, a presenciar la comparecencia del señor Ministro de Gobierno, Policía y Municipalidades de la República del Ecuador, que fundamentalmente ha sido llamado para - que conteste las preguntas referentes a las medidas que - ha tomado, frente a las denuncias del ex-cabo de policía Hugo España. A mi en lo personal me ha dejado satisfecho la explicación que ha dado el señor Ministro de Gobierno, yo pienso que el ha actuado también por disposición del señor Presidente de la República, para tomar las medidas - preventivas que podrían borrar las huellas o los indicios, de donde se presupone existen cementerios clandestinos en donde se han depositado los cadáveres de presuntos hombres que han muerto torturados. Yo también considero, señor Presidente y honorables legisladores, que la Policía Nacional del Ecuador en medio de todos sus - errores también tiene algunas virtudes, algunas virtudes que tienen que irse fortaleciendo para hacerla digna del pueblo ecuatoriano para que pueda prestar seguridad a - los hombres, a las mujeres, a los niños, a los ancianos - de la patria. Hay hechos también como el acaecido hace pocos días en un barrio quiteño en donde desafortunadamente ha fallecido un niño adolescente, este hecho de ninguna manera no puede ser tampoco silenciado por ningún - legislador, esta actitud de una excesiva brutalidad policial debe también ser censurado aquí en el seno del Congreso. Yo también me sumo al pedido del señor legislador del Movimiento Popular Democrático, de que se investigue hasta las últimas consecuencias este hecho, porque se - atentó contra la vida de un menor de edad. Y más grave

es, lo que menciona el señor legislador es cierto, que - aquel niño imploraba perdón señor legislador es cierto, que aquel niño imploraba perdón por su vida, esto si sería lamentable y espero que ese hecho que ha mencionado el legislador del Movimiento Popular Democrático, esté - también debidamente fundamentado. Yo también considero, que en apenas cuarenta y seis días de Gobierno del señor Presidente Abdalá Bucaram Ortiz, no se ha dado motivos para decir que le están violando los derechos humanos. El señor Ministro de Gobierno lo ha dicho fehaciente y con toda contundencia, en esta noche que se va a respetar los derechos humanos. Yo creo, porque esa va a ser la política de este gobierno, respetar el criterio ajeno, también se ha suscitado un hecho aislado hoy, que es así mismo un hecho aislado que no es la esencia, ni es la política de este gobierno, son altercados, exabruptos, fruto - tal vez del momento, pero que se respetará. Y los legisladores del gobierno, al menos yo, estaré firme para defender los derechos de los trabajadores, los derechos de - los maestros, los derechos de todo el conglomerado social, que tienen justo derecho a reclamar cuando sus derechos - son conculcados. Pero yo así mismo manifiesto que el presente Gobierno Nacional, tiene la idea de respetar los derechos humanos, esa será su línea de conducta, por - eso luchamos para llevarlo a la Presidencia de la República al señor Presidente Abdalá Bucaram Ortíz, porque - creemos en su palabra, porque confiamos en sus acciones y en sus hechos, que harán de nuestro país, que cambie sus estructuras, que mejore y dentro de ello también la seguridad social, que cambien las Fuerzas Armadas y por sobre todo la mentalidad de la Policía Nacional. A mí también en lo personal, desde hace muchos años me ha preocupado mucho, el hecho de que muchos oficiales del Ejército ecuatoriano, vengan adiestrándose en la Policía Militar de - Chile, Los Carabineros, este sí es un hecho que me preocupa y que también yo aquí lo dejo como una preocupación, que muchos oficiales de la Policía Nacional del Ecuador son adiestrados, en una de las policías más sanguinarias que

ha conocido la humanidad, cuáles son Los Carabineros de Chile y esta preocupación mía la haré llegar por escrito al señor Ministro de Gobierno para que los oficiales de Policía del Ecuador, busquen adiestramiento técnico científico y policial en policías que no hayan dejado un legado de sangre como la Policía de los Carabineros de Chile, una de las policías más sanguinarias que ha conocido la humanidad. Gracias señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias honorable Padilla. Tiene la palabra el honorable Luis Guerra. ----------

EL H. GUERRA LUIS. Señor Presidente, honorables legisladores. Señores aquí se ha hablado de muchas cosas, el Ministro de Gobierno ha concurrido y nosotros no hemos sacado conclusión de nada bueno. Se dice que los gobiernos anteriores han irrespetado los derechos humanos, yo me pregunto, si los gobiernos son los que ordenan los atropellos, el maltrato y los asesinatos a las personas inocentes, yo quiero por intermedio de Secretaría presentar una denuncia al señor Ministro de Gobierno, hecha por la Asociación de Pequeños Comerciantes Procesadores de Oro de Pichincha, estos señores durante seis meses han venido siendo chantageados, maltratados, encarcelados por un grupo de agentes de la OID de Pichincha y que están encabezados por el cabo Orlando Encalada Ramírez, como jefe de este grupo, que diariamente se acerca a estos pequeños comerciantes que tienen sus puestos de compra de oro a lado del Monte de Piedad aquí en Quito. Y que diariamente han sido chantageados señores, desde doscientos mil sucres hasta un millón de sucres diarios, por cada uno de estos comerciantes y en caso de no dar ese dinero han sido amenazados para llevarlos presos; y, cuando los embarcan señores a los carros de la policía solamente le dan vueltas alrededor de la OID, pero como estas personas se asustan en ser encarceladas, son chantageadas y luego señores dejados a diez o veinte cuadras de la OID. Esto señores, hemos denunciado al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del honorable Congreso

Nacional, hemos denunciado a la OID de Pichincha, hemos denunciado al Ministerio de Gobierno y al Primer Distrito de la Policía Nacional, yo no quiero decir que por cuatro sinverguenzas que hacen quedar mal a la institución policial, quiere decir que toda la institución es corrupta. Señores yo no puedo hecharles la culpa al gobierno de turno, porque esto simple y llanamente se hace a espaldas de los superiores de la institución y a espaldas de los gobiernos señores, yo si quiero que esto se investigue profundamente, porque ya cogió a cargo una institución que es de la policía que es la DNI. Investigaciones que están dando resultados, que este señor agente Encalada es un sinverguenza, como así lo han dicho muchos miembros de la Policía Nacional de la OID. Yo quiero preguntarme, si se dice que este gobierno respeta los derechos humanos, yo digo que no señores, porque si se respetara los derechos humanos, no hubiera sido pateado y maltratado un colega nuestro de aquí del Congreso Nacional. Por eso, yo si quiero manifestar esta noche, que no son culpa de los gobiernos de muchas cosas que suceden a espaldas de ellos y yo si creo, como bien lo dijo un colega anteriormente, aquí compañeros hay personas que pertenecen a la institución ya sea a la OID, de la Policía, del Ejército, de la Marina y de la misma Comisión de Tránsito que hay atropellos, sino pregúntenle a un detenido que aquí tenemos la denuncia los familiares, sin boleta constitucional de la república, se encuentra detenido dieciséis días, en la OID de Pichincha, garroteado, hundido las costillas y ni siquiera pasan el informe donde debe ir; y, tengo entendido que es donde los jueces competentes. Vean ustedes los diarios de hoy, como a un presidiario lo maltratan y sale en una foto donde el hombre se encuentra más muerto que vivo y esto señores hay que investigarlo, porque estos malos elementos el Ministro de Gobierno y la Policía no pueden permitir. Todavía con esta denuncia que tenemos ya durante doce días, el señor cabo Encalada todavía anda en las calles chantageando, perjudicando a la gente pobre. Yo veía antes en el video cassette que pasaban, que si

las cárceles fueran como las que piensan hacer, yo creo que primero hay que instruir, hay que darles cursos a los señores guías, a los policías para que desde ahí comience señores el buen trato del presidiario. Porque no - es justo, que una persona por muy delincuente que sea, hay que matarlo, hay que maltratarlo y a veces señores hay delincuentes que se quieren regenerar y los mismos ciertos grupos de la policía ni siquiera le dan la - oportunidad a la persona para que se regenere; y, esto - lo dice la Constitución, que toda persona tiene derecho a regenerarse y aquí no se lo hace señores, porque no lo dejan, porque si lo ven honradamente trabajando en una esquina, ahí lo molestan, ahí le quitan el dinero que ha trabajado y le obligan a ese padre de familia a se-- guir la delincuencia señores. Por eso yo si creo que se debe hacer una investigación profunda por intermedio - del Ministro de Gobierno y de los comandantes de la policía, para que estos malos elementos no continúen en la institución que tanto daño le han hecho y esto debe - terminar. Muchas gracias, señor Presidente y compañeros legisladores. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias honorable Guerra, están inscritos los honorables Napoleón Saltos, Jorge Montero, Franklin Verduga y Angel Sabando. Señor Secretario sírvase constatar el quórum. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Con la salida del señor Presidente, cuarenta y cuatro legisladores en la sala señor Presidente. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Secretario. Tiene la palabra el honorable Napoleón Saltos. ----------

EL H. SALTOS GALARZA NAPOLEON. En primer lugar señor - Presidente, quiero agradecer la solidaridad de todos los bloques parlamentarios con el Diputado Marcelo Román, - ante la agresión sufrida esta tarde y la resolución - que se ha tomado aquí permite avanzar en un clima de

paz y concertación. Yo quiero recoger una preocupación que seguramente tenemos todos los diputados, esta tarde, esta noche, ante las respuestas del señor Ministro de Gobierno. Cuál era el objetivo de estas preguntas. De - un lado crear condiciones para que la Comisión Especial que tiene el Congreso, pueda avanzar en la investigación de un problema de fondo, no se trata señor Presidente, señores legisladores de un caso común y corriente de violación de derechos humanos, hay una situación extraordinaria que se está investigando, porque está en juego - analizar si es que hay responsabilidad o no de una política de Gobierno, de una política de Estado. De modo - que ese objeto de investigación, no puede tener mecanismos comunes y corrientes para poder llegar a la ver-- dad, precisamente por eso el Congreso Nacional, organizó, constituyó una Comisión Especial integrada por los representantes de todos los bloques parlamentarios. Pero si se le llama al señor Ministro de Gobierno y no da respuestad concretas sobre los temas investigados, en - nombre de una serie de distorciones legales que se pueden presentar, en evidente que esta Comisión no va a tener posibilidad de investigar lo que se le ha encomendado si es que el señor Ministro de Gobierno, nos indica que respecto a las condiciones del paso que se ha dado, es la constitución de otra comisión, entonces vamos a pasar de comisión en comisión, señor Presidente. Yo creo que aquí, todos los bloques hemos señalado y el señor Presidente de la República ha dicho que necesitamos un baño - de verdad, pero sino hay capacidad de transparencia, sino hay posibilidad de entrar a los archivos reservados de los organismos especiales de inteligencia, de los organismos especializados de represión de la policía, no va haber posibilidad de esclarecer la verdad señor Presidente. Quiénes son los cuestionados, quiénes son - los acusados en este proceso investigativo, yo diría - que no en general la institución policial, no se trata de una acusación a la institución, se trata de una acusación a una política de gobierno y a los organismos especializados de represión y de investigación en lo que -

se llamó la guerra antisubversiva, ellos están acusados, señor Presidente, de hechos que existen en la historia. Porque la muerte de Ricardo Merino, porque la desaparición de una decena de ciudadanos, porque la desaparición de los hermanos Restrepo, porque los hechos conocidos - respecto al secuestro del señor Nahín Isaías, son hechos objetivos; y, lo que tenemos que ver es, cuáles son los responsables, qué responsabilidades existen y de una vez juzgar esto, para que no quede en el aire, en un ambiente simplemente de denuncia pero nunca llegamos a conclusiones. Por eso señor Presidente, el día - de hoy se reclamaba, qué pasos concretos a nivel del Ejecutivo se ha dado, o se van a dar, para poder llegar a este baño de verdad, no es solo la constitución - de la comisión. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. ... Un momentito honorable Saltos, perdón el honorable Torres está solicitando un punto de orden.

EL H. TORRES MALDONADO. Que se sirva constatar el quórum. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente, con la salida de varios legisladores en el momento hay treinta y ocho diputados en la sala. ----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. En la sesión del día lunes, usted hará uso de la palabra, honorable Saltos. Digo que la intervención del honorable Saltos continuará el día lunes, porque los viernes de acuerdo a lo que se ha resuelto,- está dedicado a otra temática. Se clausura la sesión y se convoca para el día de mañana a partir del las diez horas. Buenas noches.----------

IV

El señor Presidente, clausura la sesión cuando son las veintiún horas. ----------

Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Fabrizzio Brito Morán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abg. Jaime Dávila de la Rosa
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

RBGP.